

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Politécnica de Valencia	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	46014467
NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
Máster	Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño	
RAMA DE CONOCIMIENTO		
Ingeniería y Arquitectura		
CONJUNTO	CONVENIO	
No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
José Luis Martínez de Juan	Director del Área de Estudios y Ordenación de Títulos	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	19850092B	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Juan Juliá Igual	Rector	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	19874739W	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Ana Llopis Reyna	Directora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	22653992G	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universitat Politècnica de València. Camino de vera s/n	46022	Valencia	963877101
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vece@upv.es	Valencia	963877969	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Urbanismo, territorio y paisaje				
Arquitectura y hábitat sostenible				
Diseño de arquitectura interior y microarquitecturas				
Tecnología avanzada en la arquitectura y el urbanismo				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Arquitectura y urbanismo	Construcción e ingeniería civil	
HABILITA PARA PROF. REG.	PROFESIÓN REGULADA	RESOLUCIÓN		
No				
NORMA		AGENCIA EVALUADORA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE	
		Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	Universidad Politécnica de Valencia	
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
027		Universidad Politécnica de Valencia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
72		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
48	12	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Urbanismo, territorio y paisaje		30.0
Arquitectura y hábitat sostenible		30.0
Diseño de arquitectura interior y microarquitecturas		30.0
Tecnología avanzada en la arquitectura y el urbanismo		30.0

1.3. Universidad Politécnica de Valencia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO

46014467	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
----------	--

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Arquitectura

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	90	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	31.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	15.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upv.es/upl/U0490394.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.
004 - Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos,...
005 - Capacidad para aplicar criterios de calidad y procedimientos de mejora continua en los sistemas productivos, tecnológicos y de servicios.
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo
008 - Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.
009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización
010 - Capacidad para utilizar técnicas avanzadas de representación informática orientadas a la concepción de nuevos productos
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
012 - Dominio de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto
013 - Capacidad para la gestión de tiempos y para las tareas organizativas y de planificación fundamentales.
014 - Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos para la ejecución de proyectos.
015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

100 - Conocimiento aplicado de los principios de la sostenibilidad y la conservación de recursos energéticos y medioambientales
101 - Conocimiento de los elementos de impacto medio-ambiental de la edificación y la urbanización, de la generación y tratamiento de residuos y los procedimientos de edificación reversible.
102 - Conocimiento de los criterios y la normativa general aplicables a la gestión de la calidad medio ambiental
103 - Capacidad para elaborar estudios medioambientales, de corrección de impactos ambientales y análisis del ciclo de vida de lo proyectado
104 - Conocimiento adecuado de los procedimientos de gestión de suministros orientados a racionalizar y optimizar el uso y consumo de recursos limitados o no renovables: energía, agua, suelo,¿
200 - Conocimiento adecuado de los aspectos fundamentales de la gestión de proyectos: estudio de viabilidad, marketing, tramitación administrativa, financiación, documentación básica y técnica, supervisión y coordinación de proyectos integrados, valoración de obras y control presupuestario, planificación y control de ejecución.
201 - Conocimiento de los mecanismos que rigen los procesos económicos a escala urbana y la evolución del mercado inmobiliario.
402 - Dominio de las técnicas y las herramientas de elaboración de modelos informáticos orientados a la visualización del espacio arquitectónico.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con la normativa de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster reflejada en el Artículo 16 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster .

La admisión expresa de todos los estudiantes se producirá tras una evaluación de su currículum por parte de la Comisión Académica del Máster.

Vistos los objetivos del Máster, se valorará estar en posesión del título de: Arquitecto, graduado en Arquitectura, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, graduado en Ingeniería Civil, graduado en Ingeniería de Obras Públicas, graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Arquitecto Técnico o graduado en Ingeniería de Edificación. Para obtener el título de Máster se requiere cursar 60 ECTS más 12 ECTS de Trabajo/Tesina Final de Máster.

Los Arquitectos, los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos así como los graduados en: Arquitectura, o Ingeniería de Obras Públicas podrán optar a la especialidad de “Urbanismo, Territorio y Paisaje”.

Los Arquitectos y los graduados en Arquitectura podrán optar a la especialidad de “Arquitectura y hábitat sostenible”.

Los Arquitectos, los Arquitectos Técnicos, los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, los Ingenieros Técnicos en Diseño Industrial así como los graduados en: Arquitectura, Ingeniería de Edificación, Ingeniería en Diseño Industrial, Ingeniería Civil o Ingeniería de Obras Públicas podrán optar a la especialidad de “Diseño de arquitectura interior y microarquitecturas”.

Los Arquitectos, los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos así como los graduados en: Arquitectura, Ingeniería de Edificación, Ingeniería Civil o Ingeniería de Obras Públicas podrán optar a la especialidad de “Tecnología avanzada en la Arquitectura y el Urbanismo”.

Otros titulados o estudiantes con méritos o formación en materia de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje, o Diseño de interiores, podrán asimismo optar a este título de Máster, si bien su admisión estará sujeta a los trámites que se señalan en el párrafo siguiente.

El procedimiento de admisión de estudiantes del Máster comienza con el acto de la preinscripción de cada uno de ellos. Posteriormente, su admisión se producirá tras una evaluación, por parte de la Comisión Académica de la titulación, de su expediente académico, de su currículum personal y de su experiencia profesional e investigadora, así como de cualquier otro mérito que aporte cada alumno preinscrito. Cuando se considere necesario, se complementará esta evaluación con entrevistas personales. Con la admisión, la Comisión Académica del Máster indicará expresamente las especialidades a las que cada alumno puede acceder. Los alumnos admitidos deberán formalizar su inscripción definitiva.

Este procedimiento de admisión de estudiantes será revisado anualmente en función de la demanda de matriculación de alumnos, de los cambios producidos en el mercado de los empleadores, y de la evolución del propio Máster.

La difusión de estos criterios y procedimiento de admisión de estudiantes, así como de su revisión, se realizará por todos los medios disponibles en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y en la Universidad Politécnica de Valencia: guías del alumno, tabloneros de anuncios, páginas webs y cualquier otro sistema de difusión que establezcan estas instituciones.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El objetivo de apoyo y orientación al estudiante de Máster, consiste en la transmisión de información docente, cultural y administrativa a cada alumno durante toda la duración del Curso. Para ello se sigue un programa de difusión de contenidos organizado en función de las necesidades del alumno en cada momento del Curso.

Al inicio de las clases los alumnos reciben un dossier explicativo del funcionamiento del Máster donde se indica la organización general, los profesores responsables, los profesores invitados, el listado de alumnos, el calendario, los seminarios organizados durante el año y las guías docentes de las asignaturas. En el acto de inauguración se presenta el curso del Máster y se completa con la ponencia de un profesional de reconocido prestigio. El curso finaliza con una exposición de los trabajos realizados por los alumnos durante el mismo. Al finalizar el curso se remite a los alumnos la información relativa a la realización y defensa del trabajo fin de máster que dará acceso a la obtención del título de Máster en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño.

En el transcurso del año los alumnos son informados puntualmente del desarrollo del curso utilizando las plataformas de intranet, PoliformaT, correo interno, y mediante los delegados del curso.

La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones:

-Gabinete de Orientación Psicopedagogo Universitario (GOPU)

Es un servicio especializado y confidencial que presta atención y asesoramiento personalizado a todos los alumnos que lo soliciten. Entre los temas que se pueden abordar desde una vertiente pedagógica serían: la mejora de las técnicas de trabajo intelectual, la metodología de estudio universitario, la preparación de los exámenes, así como, la mejora del rendimiento académico. Por otro lado, desde una vertiente personal se pueden trabajar el control de la ansiedad y el manejo del estrés, superar los problemas de relación, mejorar la autoestima, en definitiva, ayudar a que el alumno se sienta bien.

-Recursos de apoyo

El ICE cuenta con una biblioteca específica con préstamo abierto a la comunidad universitaria en la que existe la posibilidad de consultar un fondo de documentación formado por libros, revistas y audiovisuales relacionados con temas psicológicos y pedagógicos.

-Formación permanente

Los alumnos de la UPV tienen la posibilidad de participar en talleres específicos para adquirir determinadas competencias demandadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y que contemplarían su formación académica.

Entre las competencias que se trabajan están la toma de decisiones, la resolución de problemas, habilidades de gestión de la información, habilidades sociales, trabajo en equipo, liderazgo, aprendizaje autónomo, entre otros.

Estos talleres se presentan en dos convocatorias correspondientes al título. Son actividades gratuitas para los alumnos y las puede convalidar por créditos de libre elección a su correspondiente título.

-Formación a demanda

La formación a demanda es una vía formativa que disponen los centros para solicitar actividades sobre temáticas específicas a completar la formación de sus alumnos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	9
---	---

Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

1. LA ORDENACIÓN DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA

El 29 de octubre de 2007, se aprobó el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias oficiales españolas (Grado, Máster y Doctorado), norma que regula los aspectos básicos de la ordenación de las titulaciones universitarias y el procedimiento de verificación y acreditación que deben superar los planes de estudio.

En relación con el reconocimiento y transferencia de créditos el Real Decreto 1393/2007 recoge lo siguiente:

“Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos

1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto.
2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo la transferencia de créditos implica que, en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el real decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.”

El Capítulo III del citado Real Decreto, dedicado a las enseñanzas universitarias de Grado, señala en su artículo 13 las reglas básicas por las cuales las universidades han de llevar a cabo el reconocimiento de créditos en las mismas, indicando que, además de lo ya señalado en el artículo 6, se tendrán en cuenta Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

las siguientes reglas básicas:

“Artículo 13. Reconocimiento de Créditos en las enseñanzas de Grado.

(...)

- a) Siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.”

2. OBJETO DE ESTA NORMATIVA

El presente documento tiene por objeto establecer, de acuerdo con lo señalado en el artículo 6º del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable en la Universitat Politècnica de València.

A los efectos de esta Normativa resultan de aplicación las definiciones y reglas básicas contenidas en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre señaladas en el apartado anterior.

3. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales que elabore la UPV acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

En los supuestos de simultaneidad de estudios no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento, o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

3.1. Solicitud de transferencia de créditos.

Los estudiantes de nuevo ingreso en una titulación, deberán indicar, en su caso, cuando formalicen su matrícula, los créditos obtenidos en las enseñanzas universitarias oficiales que han cursado con anterioridad, a efectos de que pueda llevarse a cabo la transferencia de créditos.

La transferencia se llevará a cabo por el centro donde el estudiante efectúe la matrícula, una vez conste en el mismo la Certificación Académica Oficial (CAO) acreditativa de los estudios cursados hasta la fecha por este.

La solicitud de transferencia de créditos se efectuará cumplimentando el documento unificado de transferencia/reconocimiento disponible en la página web de la UPV.

La solicitud de transferencia de créditos no supondrá, por sí misma, el inicio del estudio del reconocimiento de créditos previamente superados, puesto que para ello será indispensable que el estudiante concrete en la solicitud que desea obtener dicho reconocimiento, ateniéndose en todo caso a lo previsto al efecto en el apartado 4.

3.2. Documentación

Para la transferencia de créditos superados se aportará Certificación Académica Oficial (CAO) emitida por la Universidad de origen al Centro de la UPV en donde el estudiante formalice su matrícula.

En el caso de traslados entre centros de la UPV el centro receptor efectuará la transferencia de créditos atendiendo a la información académica existente del estudiante en la UPV, incorporando asimismo aquella que ya haya podido ser objeto a su vez de transferencia anterior. Estos traslados no devengarán pago de tasas.

En el caso de transferencia de créditos correspondientes a enseñanzas oficiales cursadas en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la Certificación Académica deberá presentarse debidamente legalizada, traducida al español por traductor jurado, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.

3.3. Procedimiento para efectuar la transferencia de créditos

El centro, una vez comprobada la documentación aportada por el solicitante, procederá a incorporar en su expediente académico la información académica aportada, transcribiendo la misma tal y como figure en la Certificación Académica Oficial (CAO) recibida. Dicha información deberá, al menos, hacer referencia a la denominación de las materias, créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas.

Las materias/asignaturas que figuren como adaptadas/convalidadas mantendrán su calificación.

En el supuesto de solicitudes de transferencia de créditos que procedan de planes de estudios no estructurados en créditos, la transferencia se entenderá realizada, mediante la incorporación al nuevo expediente de la información referida anteriormente excepto la relativa al número de créditos.

La transferencia de créditos no precisará resolución expresa. De dicha transferencia será informado el interesado mediante aviso en su cuenta de correo institucional.

La transferencia de créditos no será considerada a efectos del cálculo del expediente de los interesados.

3.4. Reclamaciones sobre las transferencias de créditos.

Quienes consideren que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecien algún error en la misma podrán comunicarlo al centro correspondiente dentro del curso académico en que ésta se lleve a cabo.

En ningún caso será posible renunciar a las transferencias de créditos correctamente efectuadas.

4. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la UPV de los créditos que habiendo sido obtenidos previamente en una enseñanza oficial de esta u otra universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de obtener un título oficial en la misma, tal y como señala el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007.

Para el reconocimiento académico en unos estudios determinados de los créditos previamente superados en otros estudios oficiales, deberá tenerse en cuenta lo recogido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007:

- a) Siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica perteneciente a la misma rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

4.1. Restantes materias superadas

Podrán ser reconocidos los restantes créditos superados teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

b) La adecuación señalada, deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias previamente superadas y su equivalencia con los de las materias para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.

c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

4.2. Otros reconocimientos

La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación serán objeto de reconocimiento académico hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, tal y como determina el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001. Podrán ser asimismo reconocidas académicamente otras actividades formativas que se hayan realizado en los estudios superiores previamente cursados, así como aquellas otras que se realicen de forma simultánea con los estudios, cuya concreción y valoración en créditos será objeto de regulación específica por la Comisión Académica de la UPV.

Serán reconocidos igualmente los créditos que correspondan a quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, con base en lo que a este respecto se determine en aplicación de lo establecido en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

4.3. Reglas de reconocimiento de créditos

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por los centros para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio. De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimiento de créditos que sean denegadas.

Por la UPV se establecerán los mecanismos y criterios generales correspondientes, para adecuar en el ámbito de la misma el sistema de reconocimiento de créditos sobre los distintos planes de estudios oficiales que se aprueben.

4.4. Solicitud de reconocimiento académico de créditos

La solicitud de reconocimiento académico de créditos deberá ser indicada expresamente en el documento unificado de transferencia/reconocimiento de créditos establecido al efecto, disponible en la página web de la UPV, que se cumplimentará en el momento de formalizar la matrícula.

En la solicitud se concretarán según corresponda, la formación básica, otra formación, cursos, etc., previamente superada, y las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.

4.5. Plazo de presentación de las solicitudes de reconocimiento académico de créditos

Las solicitudes de reconocimiento académico de créditos deberán presentarse en los plazos que se determine por la UPV.

4.6. Documentación

En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a estudios superiores españoles previamente superados que no hayan conducido a la obtención de un título que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, los solicitantes deberán aportar en el momento de presentar la solicitud, programas de las mismas y acreditar que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico desde el centro de origen a la UPV.

En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, Suplemento Europeo al Título.

En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida al español por traductor jurado, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.

4.7. Procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión de Reconocimiento de la UPV a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT) del Centro correspondiente, una vez haya sido analizada la documentación aportada por los interesados.

Para llevar a cabo dicha resolución, la Comisión de Reconocimiento de la UPV tendrá en consideración lo señalado en la presente normativa, así como la propuesta trasladada por la Comisión Académica de Título (CAT) del Centro correspondiente, que valorará a su vez el informe emitido al respecto por el profesor responsable de la impartición de la correspondiente materia/asignatura en la titulación.

Las decisiones adoptadas, una vez hayan sido resueltas definitivamente, irán conformando reglas precedentes.

La resolución de reconocimiento de créditos, adaptada al formato general establecido para ello en la UPV, contendrá la totalidad de módulos, materias, asignaturas, u otras actividades formativas cuyos créditos corresponda reconocer al solicitante, y la argumentación, en su caso, de aquellos que no proceda reconocer.

4.8. Plazo y medio de notificación de la resolución

Las resoluciones de reconocimientos de créditos serán notificadas a los interesados en un plazo máximo de tres meses contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo oficial de matrícula en el centro correspondiente.

La notificación se efectuará al interesado mediante aviso en su cuenta de correo institucional.

4.9. Efectos del reconocimiento de créditos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del interesado especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de reconocido, así como la calificación previamente obtenida.

Una vez incorporadas al expediente académico, las materias reconocidas serán consideradas para la obtención de la obtención de la calificación media del mismo.

4.10. Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimientos de créditos

Contra una resolución de reconocimiento de créditos el interesado podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la UPV en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

5. INCORPORACIÓN DE LOS CRÉDITOS OBTENIDOS, EN EL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad -los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título-, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Práctica de aula

Teoría de aula

Práctica de laboratorio

Práctica de campo

Seminario

Práctica informática

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase presencial

Trabajos en grupo

Estudio de casos

Estudio y trabajo autónomo

Aprendizaje basado en proyectos

Portafolios

Simulaciones

Tutoría

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Mapa conceptual		
Trabajo académico		
Caso		
Proyecto		
Portafolio		
Diario		
5.5 NIVEL 1: Módulo Fundamentos		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Materia Sostenibilidad en la arquitectura y en los modelos urbanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se dan a conocer los principios de la sostenibilidad y la conservación de los recursos energéticos y medioambientales, tanto en el ámbito de la Arquitectura como en los del Urbanismo, el Territorio y el Paisaje. También se estudian los criterios y la normativa general aplicables a la gestión de la calidad medio ambiental.</p> <p>Se abordan así mismo los procedimientos de gestión de suministros cuyo objeto es racionalizar y optimizar el uso y consumo de recursos limitados o no renovables: energía, agua, suelo,...</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
004 - Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos,...		
005 - Capacidad para aplicar criterios de calidad y procedimientos de mejora continua en los sistemas productivos, tecnológicos y de servicios.		
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.		
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
100 - Conocimiento aplicado de los principios de la sostenibilidad y la conservación de recursos energéticos y medioambientales		
101 - Conocimiento de los elementos de impacto medio-ambiental de la edificación y la urbanización, de la generación y tratamiento de residuos y los procedimientos de edificación reversible.		
102 - Conocimiento de los criterios y la normativa general aplicables a la gestión de la calidad medio ambiental		
103 - Capacidad para elaborar estudios medioambientales, de corrección de impactos ambientales y análisis del ciclo de vida de lo proyectado		
104 - Conocimiento adecuado de los procedimientos de gestión de suministros orientados a racionalizar y optimizar el uso y consumo de recursos limitados o no renovables: energía, agua, suelo,¿		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario	20	36
Teoría de aula	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Estudio y trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Gestión de proyectos y obras		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia tiene como objetivo la adquisición de la pericia necesaria para llevar a cabo de manera eficiente la gestión, en todas sus fases, de cualquier propuesta de intervención. Comprende aspectos tales como: el estudio de viabilidad, el marketing, la tramitación administrativa, la búsqueda de financiación, la documentación básica y técnica, la supervisión y coordinación de proyectos integrados, la valoración de obras y control presupuestario, la planificación y el control de la ejecución		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
005 - Capacidad para aplicar criterios de calidad y procedimientos de mejora continua en los sistemas productivos, tecnológicos y de servicios.		
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.		
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

013 - Capacidad para la gestión de tiempos y para las tareas organizativas y de planificación fundamentales.		
014 - Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos para la ejecución de proyectos.		
015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
200 - Conocimiento adecuado de los aspectos fundamentales de la gestión de proyectos: estudio de viabilidad, marketing, tramitación administrativa, financiación, documentación básica y técnica, supervisión y coordinación de proyectos integrados, valoración de obras y control presupuestario, planificación y control de ejecución.		
201 - Conocimiento de los mecanismos que rigen los procesos económicos a escala urbana y la evolución del mercado inmobiliario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de aula	20	36
Teoría de aula	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Estudio y trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Especialización		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Materia Urbanismo, territorio y paisaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
30		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Urbanismo, territorio y paisaje		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se dan a conocer las herramientas de análisis y los instrumentos de planeamiento y proyecto aplicables a los siguientes ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medio ambiente y paisaje 2. Tejidos urbanos residenciales y su espacio público, tanto a la escala del proyecto urbano como a la escala de proyecto de urbanización 3. Ciudad histórica e intervención en el patrimonio arquitectónico, urbano y territorial y paisaje antrópico. <p>También se estudian las herramientas de análisis y los instrumentos de ordenación asociados al crecimiento y/o transformación de las áreas urbanas, a la movilidad y accesibilidad, a las escalas de planeamiento territorial general y de planeamiento de desarrollo.</p> <p>En todos los casos se da cobertura a los procedimientos y sistemas de participación en materia de urbanismo, territorio y paisaje.</p> <p>De este modo el alumno adquiere la capacidad necesaria para elaborar proyectos – a escala urbana, territorial y de paisaje – en los que aplicará criterios de sostenibilidad y respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.</p> <p>Aplicando esos mismos criterios, el alumno estará capacitado para ejercer la gestión urbanística y el asesoramiento técnico en políticas, proyectos y planes de intervención en la ciudad, el territorio y el paisaje.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		

002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.		
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
008 - Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.		
009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
012 - Dominio de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto		
015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
100 - Conocimiento aplicado de los principios de la sostenibilidad y la conservación de recursos energéticos y medioambientales		
101 - Conocimiento de los elementos de impacto medio-ambiental de la edificación y la urbanización, de la generación y tratamiento de residuos y los procedimientos de edificación reversible.		
102 - Conocimiento de los criterios y la normativa general aplicables a la gestión de la calidad medio ambiental		
103 - Capacidad para elaborar estudios medioambientales, de corrección de impactos ambientales y análisis del ciclo de vida de lo proyectado		
402 - Dominio de las técnicas y las herramientas de elaboración de modelos informáticos orientados a la visualización del espacio arquitectónico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de aula	30	36
Práctica de campo	20	36
Práctica de laboratorio	100	36
Seminario	30	36
Teoría de aula	120	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Estudio y trabajo autónomo		
Portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Arquitectura y hábitat sostenible		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
30		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Arquitectura y hábitat sostenible		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se centra en el estudio de las oportunidades que ofrece el estudio en profundidad de propuestas centradas en el concepto de hábitat sostenible. En particular aquellas referidas el campo de la arquitectura en su rango intermedio, es decir, el más genuinamente representativo de la profesión de arquitecto. En este ámbito se abordarían nuevos aspectos temáticos, auspiciados por las nuevas formas de la vivienda colectiva, la demanda de mayor calidad en el hábitat urbano, y las exigencias de sostenibilidad y eficiencia en los modelos y técnicas de ocupación espacial y acondicionamiento ambiental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		

002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.		
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
008 - Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.		
009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
012 - Dominio de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto		
015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación		
004 - Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos,...		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
100 - Conocimiento aplicado de los principios de la sostenibilidad y la conservación de recursos energéticos y medioambientales		
102 - Conocimiento de los criterios y la normativa general aplicables a la gestión de la calidad medio ambiental		
402 - Dominio de las técnicas y las herramientas de elaboración de modelos informáticos orientados a la visualización del espacio arquitectónico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de laboratorio	140	36
Seminario	40	36
Teoría de aula	120	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Estudio y trabajo autónomo		
Portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0

Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Diseño de arquitectura interior y microarquitecturas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
30		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Diseño de arquitectura interior y microarquitecturas		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia aborda el estudio de la temática asociada a la arquitectura de interiores y al desarrollo de los elementos que componen el hábitat inmediato (mobiliario doméstico o urbano, elementos de iluminación,... y, en general, piezas de tamaño reducido) y que forman parte de lo que se conoce como microarquitecturas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
004 - Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos,...		
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
008 - Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.		
010 - Capacidad para utilizar técnicas avanzadas de representación informática orientadas a la concepción de nuevos productos		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
012 - Dominio de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto		

015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de aula	60	36
Práctica de laboratorio	60	36
Seminario	40	36
Teoría de aula	140	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Estudio y trabajo autónomo		
Portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Tecnología avanzada en la Arquitectura y el Urbanismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
30		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Tecnología avanzada en la arquitectura y el urbanismo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia se orienta a la formación del alumno en los aspectos tecnológicos asociados con la materialización de las obras de Arquitectura y de Urbanismo. Las áreas de trabajo en las que se profundiza son la Construcción, el Acondicionamiento, la Estructura, la Cimentación y las Instalaciones de los edificios y las urbanizaciones. La aproximación a tales temas se llevará a cabo poniendo especial énfasis en aquellos conceptos, criterios, metodologías, instrumentos de análisis y proyecto, materiales, tipologías o procesos de producción y/o montaje que en cada edición representen un avance significativo del conocimiento o constituyan una innovación tecnológica sustancial.</p> <p>En particular se abordarán cuestiones relativas a los fundamentos tipológicos, las metodologías de análisis, las actualizaciones normativas y las innovaciones tecnológicas aplicables al proyecto y la ejecución de estructuras y cimentaciones.</p> <p>También se estudiarán aquellos temas relacionados con la aplicación de los principios de sostenibilidad y eficiencia energética al diseño de instalaciones así como los procedimientos y técnicas de prefabricación y construcción industrializada.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
004 - Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos,...		
005 - Capacidad para aplicar criterios de calidad y procedimientos de mejora continua en los sistemas productivos, tecnológicos y de servicios.		
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.		

007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
008 - Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.		
009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
012 - Dominio de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto		
015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
100 - Conocimiento aplicado de los principios de la sostenibilidad y la conservación de recursos energéticos y medioambientales		
102 - Conocimiento de los criterios y la normativa general aplicables a la gestión de la calidad medio ambiental		
104 - Conocimiento adecuado de los procedimientos de gestión de suministros orientados a racionalizar y optimizar el uso y consumo de recursos limitados o no renovables: energía, agua, suelo, etc.		
402 - Dominio de las técnicas y las herramientas de elaboración de modelos informáticos orientados a la visualización del espacio arquitectónico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de aula	60	36
Práctica de laboratorio	80	36
Seminario	40	36
Teoría de aula	120	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Estudio y trabajo autónomo		
Portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Complementos		

5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Materia Acondicionamiento ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se analizan los problemas de aislamiento térmico y acústico, iluminación, control climático y rendimiento energético y se proponen soluciones compatibles con los requerimientos de sostenibilidad y con el objetivo de alcanzar los estándares de confort actuales a través del acondicionamiento ambiental pasivo.</p> <p>También se evalúa el impacto medioambiental que podría derivarse de la implantación de un proyecto o propuesta de actuación en el ámbito de la Arquitectura, el Urbanismo, el Territorio o el Paisaje.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.		
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de aula	20	36
Teoría de aula	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Estudio y trabajo autónomo		
Portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Diseño, representación gráfica y comunicación digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Los contenidos disciplinares a desarrollar en esta materia son: Topografía, Hipsometría, Cartografía y técnicas de modificación del terreno.</p> <p>Además, también está previsto desarrollar contenidos instrumentales como: dominio de herramientas informáticas aplicadas a la gestión de los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS); capacidad para elaborar modelos informáticos orientados a la visualización del espacio arquitectónico y urbano; destreza en la aplicación de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio			
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento			
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.			
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo			
008 - Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.			
010 - Capacidad para utilizar técnicas avanzadas de representación informática orientadas a la concepción de nuevos productos			
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
012 - Dominio de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto			
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales			
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo			
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
402 - Dominio de las técnicas y las herramientas de elaboración de modelos informáticos orientados a la visualización del espacio arquitectónico.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Práctica informática	30	36	
Seminario	10	36	

Teoría de aula	20	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Simulaciones		
Estudio y trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Planeamiento y gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia se instruye al alumno en los fundamentos y los procedimientos de redacción de las diferentes figuras de planeamiento asociados al crecimiento y/o transformación de las áreas urbanas tanto a las escalas de planeamiento territorial general como de planeamiento de desarrollo.		

Al mismo tiempo se desarrollará su aptitud para asesorar políticas, proyectos y planes de intervención en el espacio público. Para ello es necesario que comprenda adecuadamente los mecanismos que rigen los procesos económicos a escala urbana y la evolución del mercado inmobiliario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio

002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento

003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.

006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.

007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo

009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización

011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.

016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales

017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo

018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo

090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

201 - Conocimiento de los mecanismos que rigen los procesos económicos a escala urbana y la evolución del mercado inmobiliario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de aula	20	36
Teoría de aula	40	36

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase presencial

Trabajos en grupo

Estudio de casos

Aprendizaje basado en proyectos

Estudio y trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0

NIVEL 2: Materia Estructuras y cimentaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se proporcionan complementos formativos que permiten al alumno abordar dos problemáticas presentes en muchos de los proyectos que, como profesional de la Arquitectura, tiene que resolver. Por un lado se estudian las tipologías, los métodos de análisis y los procedimientos de diseño de estructuras con grandes luces y de edificios de gran esbeltez. Por otro lado se forma al alumno en las metodologías de intervención en patologías estructurales cubriendo todas las etapas del proceso de restitución, refuerzo o recalce.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
004 - Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos,...		
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.		
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de aula	20	36
Teoría de aula	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Estudio de casos		
Trabajos en grupo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Estudio y trabajo autónomo		
Portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Composición arquitectónica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia el alumno se formará en los fundamentos conceptuales de la Arquitectura y el Urbanismo desde una aproximación metodológica basada en la interpretación crítica. Este análisis se extenderá desde el nivel de las intervenciones de interiorismo al de las propuestas de escala urbana pasando por las de rango intermedio que caracterizan las obras más genuinamente arquitectónicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo		
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo		
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario	20	36
Teoría de aula	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Estudio y trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0

Trabajo académico	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Proyectos Arquitectónicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia pretende desarrollar la aptitud del alumno para aplicar estrategias y métodos de proyecto que le permitan experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio		
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento		
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.		
008 - Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.		
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.		
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales		
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de laboratorio	30	36
Teoría de aula	20	36
Seminario	10	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Estudio y trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Construcción e Instalaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>En esta materia se estudiará la manera de incorporar al conjunto de las fases de proyecto y materialización de una obra – concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento – los últimos avances tecnológicos con el objeto de garantizar la compatibilidad de sistemas y materiales.</p> <p>También se abordarán los fundamentos y las aplicaciones de la Domótica, el diseño de las Redes de distribución (suministro y/o evacuación) y el estudio de los sistemas avanzados de transporte y movilidad.</p> <p>En todos los casos la aproximación se realizará con el objetivo de mejorar su eficiencia y garantizar la sostenibilidad de la industria de la construcción.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio
002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento
003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.
004 - Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos,...
005 - Capacidad para aplicar criterios de calidad y procedimientos de mejora continua en los sistemas productivos, tecnológicos y de servicios.
006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.
007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo
009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización
011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
013 - Capacidad para la gestión de tiempos y para las tareas organizativas y de planificación fundamentales.
014 - Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos para la ejecución de proyectos.
015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.
016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales
017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo
018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo
090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
Seleccione un valor
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica de aula	20	36
Teoría de aula	40	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase presencial		
Trabajos en grupo		
Estudio de casos		
Estudio y trabajo autónomo		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	0.0
Trabajo académico	0.0	0.0
Proyecto	0.0	0.0
Caso	0.0	0.0
NIVEL 2: Materia Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Optativamente el alumno podrá complementar su formación realizando prácticas profesionales en empresas o administraciones que desarrollen su actividad en las áreas formativas cubiertas por el máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

El Centro intentará ofrecer a todos los alumnos esta opción propiciando la colaboración entre la Universidad y las Empresas/Administraciones donde el alumno pueda desarrollar sus Prácticas. Sin embargo, es posible que en determinadas coyunturas no sea posible contar con un número suficiente de entidades colaboradoras. En tal caso se arbitrará un procedimiento de asignación por sorteo de los destinos disponibles.

Los alumnos podrán proponer a la Comisión Académica del Máster destinos para desarrollar sus Prácticas Externas. Una vez aceptada la idoneidad de la propuesta el alumno podrá gestionar su incorporación a la Empresa/Administración.

En todo caso, las Prácticas Externas se desarrollarán bajo los criterios y la tutela del Servicio Integrado de Empleo de la Universidad Politécnica de Valencia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio

003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.

011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales

017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Portafolios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	0.0	0.0
Diario	0.0	0.0
Portafolio	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo fin de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Materia Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Si	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

El alumno desarrollará de manera individual un Trabajo de fin de máster en el que plasmará, tutelado por el profesorado del máster, los conocimientos y las habilidades adquiridas. El Trabajo de fin de máster podrá tener una orientación académica, profesional o investigadora y se centrará en los temas propios de la especialidad cursada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

001 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio

002 - Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento

003 - Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo.

004 - Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos,...

005 - Capacidad para aplicar criterios de calidad y procedimientos de mejora continua en los sistemas productivos, tecnológicos y de servicios.

006 - Capacidad para elaborar informes y tomar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad.

007 - Capacidad para la redacción, representación, análisis e interpretación de documentación técnica en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo

008 - Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

009 - Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización

010 - Capacidad para utilizar técnicas avanzadas de representación informática orientadas a la concepción de nuevos productos

011 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

012 - Dominio de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto

013 - Capacidad para la gestión de tiempos y para las tareas organizativas y de planificación fundamentales.

014 - Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos para la ejecución de proyectos.

015 - Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.

016 - Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares y multiculturales

017 - Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo

018 - Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más habituales en el ámbito la arquitectura y el urbanismo

090 - Capacidad para iniciarse en actividades de investigación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

100 - Conocimiento aplicado de los principios de la sostenibilidad y la conservación de recursos energéticos y medioambientales

101 - Conocimiento de los elementos de impacto medio-ambiental de la edificación y la urbanización, de la generación y tratamiento de residuos y los procedimientos de edificación reversible.

102 - Conocimiento de los criterios y la normativa general aplicables a la gestión de la calidad medio ambiental

103 - Capacidad para elaborar estudios medioambientales, de corrección de impactos ambientales y análisis del ciclo de vida de lo proyectado

104 - Conocimiento adecuado de los procedimientos de gestión de suministros orientados a racionalizar y optimizar el uso y consumo de recursos limitados o no renovables: energía, agua, suelo, etc.

200 - Conocimiento adecuado de los aspectos fundamentales de la gestión de proyectos: estudio de viabilidad, marketing, tramitación administrativa, financiación, documentación básica y técnica, supervisión y coordinación de proyectos integrados, valoración de obras y control presupuestario, planificación y control de ejecución.

201 - Conocimiento de los mecanismos que rigen los procesos económicos a escala urbana y la evolución del mercado inmobiliario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutoría

Estudio y trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Trabajo académico	0.0	0.0
-------------------	-----	-----

Proyecto	0.0	0.0
----------	-----	-----

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Valencia	Profesor Titular de Universidad	22.22	100.0	23.3
Universidad Politécnica de Valencia	Catedrático de Universidad	9.72	100.0	6.7
Universidad Politécnica de Valencia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	13.89	44.44	31.5
Universidad Politécnica de Valencia	Profesor colaborador Licenciado	12.5	22.22	6.9
Universidad Politécnica de Valencia	Profesor Contratado Doctor	11.11	100.0	15.8
Universidad Politécnica de Valencia	Ayudante	1.39	0.0	1.9
Universidad Politécnica de Valencia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	29.17	23.81	13.9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
40	5
TASA DE EFICIENCIA %	
75	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Anualmente, una vez conocidos los resultados del curso anterior, el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad elabora y remite al Área de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular y a cada una de las Estructuras responsables del título, los siguientes estudios e informes para que puedan valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los alumnos de forma global y plantear las acciones pertinentes:

- ¿ Estudio global de resultados académicos por centro y titulación, con evolución y comparativa entre centros.
- ¿ Estudio global de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones, abandonos.
- ¿ Estudio global de graduados por titulación: tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, evolución y comparativa entre titulaciones.
- ¿ Estudio de detalle por asignatura: para cada asignatura: tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia, proporción de alumnos repetidores, tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia por titulación del alumno, tasas globales de rendimiento, presentados, éxito y eficiencia de alumnos nuevos, y de repetidores.
- ¿ Detección de anomalías a nivel de titulación: resultados de las asignaturas con menores tasas de rendimiento, resultados de las asignaturas con tasa de rendimientos menores del 40%, resultados de las asignaturas troncales y obligatorias de la titulación.

¿ Detección de anomalías a nivel de alumno: los alumnos que por su bajo rendimiento incumplen las normas de permanencia son objeto de estudio individualizado para su continuidad en el estudio.

Los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de cada alumno se evalúan de forma individualizada a través de la elaboración, presentación y defensa del trabajo fin de grado/master.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upv.es/entidades/AEOT/menu_urlv.html?/entidades/AEOT/infoweb/aeot/info/U0548
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2011
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS			ANTIGUO PLAN DE ESTUDIOS			
Materia	Carácter	ECTS	Cód.	Asignatura	Carácter	ECTS
Gestión de proyectos y obras	Ob	6	31919	ESTRATEGIAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES. GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	Ob	4
Acondicionamiento ambiental	Op	6	31918	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL	Op	4
Sostenibilidad en la arquitectura y en los modelos urbanos	Ob	6	31921	SOSTENIBILIDAD EN LA ARQUITECTURA Y LOS MODELOS URBANOS	Ob	4
Construcción e Instalaciones	Op	6	31920	TECNOLOGÍA AVANZADA EN LA	Op	4

			EDIFICACIÓN Y DOMÓTICA. TÉCNICAS DE GESTIÓN URBANÍSTICA	
Urbanismo, Op Territorio y Paisaje	30	31925	ARQUITECTURA Y NATURALEZA EN LA CULTURA OCCIDENTAL	3
		31924	APLICACIONES DEL ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL	3
		31926	TERRITORIO Y PAISAJE ANTRÓPICO	3
		31927	URBANÍSTICA, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD	5
		31923	PRACTICA Op DE PROYECTOS DE URBANISMO, TERRITORIO Y PAISAJE	16

Arquitectura	Op	30	32246	TALLER DE ARQUITECTURA Y HÁBITAT SOSTENIBLE	Op	30
Composición Arquitectónica	Op	6	32156	TEORÍA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	Op	4
Diseño, representación gráfica y comunicación digital	Op	6	32155	REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y COMUNICACIÓN DIGITAL	Op	4
Planeamiento y gestión	Op	6	31922	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA	Op	4
Trabajo Final de Máster	Ob	12	32157	SISTEMÁTICA Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Ob	4
			49 / 31928	TRABAJO FINAL DE	Ob	10

MÁSTER

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22653992G	Ana	Llopis	Reyna
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universitat Politècnica de València - Camino de vera s/n	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
allopisr@fis.upv.es	963877111	963877993	Directora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19874739W	Juan	Juliá	Igual
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universitat Politècnica de València. Camino de vera s/n	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vece@upv.es	963877101	963877969	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19850092B	José Luis	Martínez de	Juan
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universitat Politècnica de València - Camino de Vera s/n	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aeot@upv.es	963879897	963877969	Director del Área de Estudios y Ordenación de Títulos

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Pmem2.1 Contestación ANECA (10-06-11).pdf

HASH SHA1 : 940/rfzVqYvkPYTW5uAVNgZsqb0=

Código CSV : 47230238571587907467229

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (Informe Provisional)

Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje,
Urbanismo y Diseño

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE

CRITERIO 3: COMPETENCIAS

Dado que se han incluido 4 especialidades se debe precisar entre las competencias del título sólo aquellas que serán adquiridas por todos los estudiantes. El resto de las competencias se agruparan por especialidades.

Se deben reformular las competencias de manera que todas tengan el preceptivo carácter avanzado o especializado propio de un nivel de máster (p.e., las competencias específicas 3,7 y 8).

Subsanación propuesta por la ERT

Con el objeto de clarificar cuales son las competencias que serán adquiridas por todos los estudiantes y subrayar aquellas que forma parte de cada una de las especialidades, se propone sustituir toda la descripción y clasificación de las competencias que figuran en el apartado relativo a los objetivos del máster por la siguiente redacción:

El título de Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño tiene como objetivo fundamental proporcionar a los actuales Arquitectos y a los futuros graduados en Arquitectura un complemento formativo especializado que les permita ejercer profesionalmente atendiendo a dos aspectos básicos de dicho ejercicio:

- La sostenibilidad consustancial a cualquier propuesta de carácter avanzada que pueda plantearse en nuestros días en el ámbito de la Arquitectura en todos sus ámbitos, en el Urbanismo, el Territorio y el Paisaje así como en todas aquellas tecnologías que permiten materializarlas.*
- La gestión eficiente de dichas propuestas en todas sus fases con una orientación integral basada en el concepto de "project management" que contemple desde la concepción de la idea hasta su materialización final.*

Así mismo, dado al carácter multidisciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo y visto el amplio rango de intervenciones que abarcan, este Máster se plantea cubrir cuatro líneas o áreas de especialización:

- Urbanismo, territorio y paisaje
- Arquitectura y hábitat sostenible
- Diseño de arquitectura interior y micro arquitecturas
- Tecnología avanzada en la Arquitectura y el Urbanismo

En la primera línea, el Máster tiene como objetivo la especialización de titulados técnicos universitarios en el estudio de los temas de Urbanismo, Planeamiento General y Territorial, Proyectos urbanos, de Urbanización y de Paisaje, ya iniciados en las enseñanzas de grado. Estos campos representan un alto porcentaje de la práctica profesional de arquitectos, ingenieros y titulados técnicos en general. Este Master, habida cuenta que se imparte en la Universidad Politécnica de Valencia, se aborda con especial interés la problemática específica que en las mencionadas materias se plantean en la Comunidad Valenciana.

En la segunda línea, el Máster se centra en el estudio de las oportunidades que ofrece el análisis en profundidad de propuestas centradas en el concepto de hábitat sostenible. En particular aquellas referidas al campo de la arquitectura en su rango intermedio, es decir, el más genuinamente representativo de la profesión de arquitecto. En este ámbito se abordarían nuevos aspectos temáticos, auspiciados por las nuevas formas de la vivienda colectiva, la demanda de mayor calidad en el hábitat urbano, y las exigencias de sostenibilidad y eficiencia en los modelos y técnicas de ocupación espacial y acondicionamiento ambiental.

En la tercera línea, el Máster aborda el estudio de la temática asociada a la arquitectura de interiores y al desarrollo de los elementos que componen el hábitat inmediato (mobiliario doméstico o urbano, elementos de iluminación,... y, en general, piezas de tamaño reducido) y que forman parte de lo que se conoce como micro arquitecturas.

Por último, en la cuarta línea, el Máster completa la formación del alumno en los aspectos tecnológicos asociados con la materialización de las obras de Arquitectura y de Urbanismo. Las áreas de trabajo en las que se profundiza son la Construcción, el Acondicionamiento, la Estructura, la Cimentación y las Instalaciones de los edificios y las urbanizaciones. La aproximación a tales temas se llevará a cabo poniendo especial énfasis en aquellos conceptos, criterios, metodologías, instrumentos de análisis y proyecto, materiales, tipologías o procesos de producción y/o montaje que en cada edición representen un avance significativo del conocimiento o constituyan una innovación tecnológica sustancial.

Adicionalmente, el Máster también se plantea como una vía de formación específica avanzada que permitirá a dichos titulados acceder a los campos de la docencia y de la investigación.

Las competencias del título de Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño se han clasificado en genéricas y específicas.

Las primeras se han definido teniendo en cuenta las especificaciones de la ANECA recogidas en la Guía para la Verificación de Títulos Oficiales y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). El listado de las mismas queda reflejado en los índices comprendidos entre el 001 y el 099.

Las competencias específicas se enuncian y clasifican detalladamente para las grandes materias del título utilizando índices comprendidos entre el 100 y el 999.

En concreto se han utilizado los siguientes índices:

*del 100 al 199 para Sostenibilidad en la arquitectura y en los modelos urbanos
del 200 al 299 para Gestión de proyectos y obras*

del 300 al 399 para Acondicionamiento ambiental
del 400 al 499 para Expresión Gráfica Arquitectónica
del 500 al 599 para Urbanismo
del 600 al 699 para Estructuras y Cimentaciones
del 700 al 799 para Composición Arquitectónica
del 800 al 899 para Proyectos Arquitectónicos
del 900 al 999 para Construcción e Instalaciones

En la definición de competencias se han utilizado los siguientes términos en el sentido que se definen a continuación:

Competencia. Dominio de un saber, disciplina o técnica.

Las competencias están compuestas por:

1. *Saberes, clasificados en*
 - a. *Comprensiones o Conocimientos adecuados*
"Entendimiento profundo de una cosa que permite formarse idea clara de ella".
Se considera un saber esencial
 - b. *Conocimientos*
"Facultad adquirida para formar ideas sobre la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas".
Se considera un saber secundario
2. *Habilidades*
 - a. *Aptitudes*
"Suficiencia o idoneidad para el buen desempeño de una actividad".
Se considera una habilidad esencial
 - b. *Capacidades*
"Disposición adquirida para el buen ejercicio de una actividad".
Se considera una habilidad secundaria

Las **competencias** que está previsto que adquieran **todos los titulados** del Máster, independientemente de la especialidad que elijan, son las siguientes:

001 (G) *Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas sustancialmente complejos, en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.*

002 (G) *Conocimiento avanzado de los fundamentos científicos y tecnológicos de la arquitectura y el urbanismo a nivel de la vanguardia del conocimiento.*

003 (G) *Capacidad de identificación, formulación y resolución de problemas de arquitectura y urbanismo especialmente complejos.*

004 (G) *Capacidad para la innovación en el desarrollo de nuevos materiales, líneas, productos, procesos o proyectos.*

005 (G) *Capacidad para aplicar criterios de calidad avanzados y procedimientos especializados de mejora continua en los sistemas productivos, tecnológicos y de servicios.*

006 (G) *Capacidad para elaborar informes especializados y para adoptar decisiones basadas en un análisis crítico de la realidad en sus facetas más complejas.*

007 (G) Capacidad para la redacción, representación, análisis avanzado e interpretación de documentación técnica especializada en los ámbitos de la arquitectura y el urbanismo.

008 (G) Capacidad creativa y desarrollo de la imaginación orientadas a la elaboración de propuestas y soluciones avanzadas a problemas especialmente complejos en los ámbitos de la arquitectura y el urbanismo.

009 (G) Capacidad para definir, desarrollar y elaborar normativas propias del área de especialización.

010 (G) Capacidad para utilizar técnicas avanzadas de representación informática orientadas a la concepción de nuevos productos.

011 (G) Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, sustancialmente complejos, a un público tanto especializado como no especializado.

012 (G) Dominio avanzado de las herramientas multimedia y las aplicaciones de las TIC para la presentación de proyectos y la visualización y comunicación estratégica del producto.

013 (G) Capacidad para la gestión de tiempos y para las tareas organizativas y de planificación fundamentales en el desarrollo de proyectos y obras complejas o de gran envergadura.

014 (G) Capacidad de dirección/coordiación de recursos humanos para la ejecución de proyectos y obras complejas o de gran envergadura.

015 (G) Capacidad para evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones relativas a problemas especializados del área de estudio.

016 (G) Capacidad de trabajo en grandes equipos multidisciplinares y multiculturales.

017 (G) Capacidad para el asesoramiento y consultoría especializada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

018 (G) Capacidad de actualización de los conocimientos y de adaptación a la evolución de las herramientas más avanzadas y especializadas del ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

090 (G) Capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

100 (E) Conocimiento aplicado de los principios de la sostenibilidad y la conservación de recursos energéticos y medioambientales.

101 (E) Conocimiento avanzado de los elementos que caracterizan el impacto medioambiental de la edificación y la urbanización, de la generación y tratamiento de residuos y los procedimientos de edificación reversible.

102 (E) Conocimiento avanzado de los criterios y la normativa general aplicables a la gestión de la calidad medio ambiental.

103 (E) Capacidad para elaborar estudios especializados sobre los factores medioambientales de un proyecto, la corrección de impactos ambientales y análisis del ciclo de vida de lo proyectado.

104 (E) Conocimiento avanzado de los procedimientos de gestión de suministros orientados a racionalizar y optimizar el uso y consumo de recursos limitados o no renovables: energía, agua, suelo,...

200 (E) Conocimiento avanzado de los aspectos fundamentales de la gestión de proyectos: estudio de viabilidad, marketing, tramitación administrativa, financiación, documentación básica y técnica, supervisión y coordinación de proyectos integrados, valoración de obras y control presupuestario, planificación y control de ejecución.

201 (E) Conocimiento avanzado de los mecanismos que rigen los procesos económicos a escala urbana y la evolución del mercado inmobiliario.

402 (E) Dominio de las técnicas y las herramientas de elaboración de modelos informáticos orientados a la visualización del espacio arquitectónico y urbano.

Adicionalmente, los titulados que opten por la especialidad de **“Urbanismo, territorio y paisaje”** también adquirirán las siguientes competencias:

305 (E) Capacidad para evaluar el impacto medioambiental que podría derivarse de actuaciones en el ámbito de la Arquitectura, el Urbanismo, el Territorio y el Paisaje.

400 (E) Conocimiento aplicado a la arquitectura y el urbanismo de la Topografía, la Hipsometría, la Cartografía y las técnicas de modificación del terreno.

401 (E) Dominio de las herramientas informáticas que gestionan los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS).

500 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de planeamiento y proyecto relativos al medio ambiente y al paisaje.

501 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de intervención en los tejidos urbanos residenciales y en el espacio público, a la escala del proyecto urbano, intermedia entre el plan y el proyecto de arquitectura, y a escala de proyecto de urbanización.

502 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de planeamiento y proyecto relativos a la ciudad histórica y a la intervención en el patrimonio arquitectónico, urbano y territorial y en el paisaje antrópico.

503 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis e instrumentos de ordenación asociados al crecimiento y/o transformación de las áreas urbanas, a la movilidad y accesibilidad, a las escalas de planeamiento territorial, general y de planeamiento de desarrollo.

504 (E) Capacidad para la realización de proyectos de escala urbana, territorial y de paisaje, incorporando criterios de sostenibilidad y respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.

505 (E) Capacidad para ejercer la gestión urbanística y el asesoramiento técnico en políticas, proyectos y planes de intervención en la ciudad, el territorio y el paisaje, desde criterios de sostenibilidad y respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.

506 (E) Conocimiento de procedimientos y sistemas de participación en materia de urbanismo, territorio y paisaje.

Del mismo modo, los titulados que opten por la especialidad de **“Arquitectura y hábitat sostenible”** adquirirán, adicionalmente, las siguientes competencias:

305 (E) Capacidad para evaluar el impacto medioambiental que podría derivarse de actuaciones en el ámbito de la Arquitectura, el Urbanismo, el Territorio y el Paisaje.

407 (E) Aptitud para usar el color en espacios diseñados para diferentes actividades.

501 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de intervención en los tejidos urbanos residenciales y en el espacio público, a la escala del proyecto urbano, intermedia entre el plan y el proyecto de arquitectura, y a escala de proyecto de urbanización.

700 (E) Capacidad de reflexión sobre los fundamentos conceptuales de la arquitectura y la ciudad para un enriquecimiento del proyecto en estos ámbitos.

800 (E) Aptitud para aplicar estrategias y métodos de proyecto que permitan experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.

801 (E) Capacidad para establecer los mecanismos de desarrollo del proyecto de espacio interior y experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.

802 (E) Capacidad para integrar en el discurso del proyecto nuevos supuestos y técnicas.

803 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.

804 (E) Capacidad para proyectar y gestionar proyectos de escala urbana, desde una sensibilidad que incorpore el respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.

805 (E) Aptitud para asesorar políticas, proyectos y planes de intervención en el espacio público.

806 (E) Capacidad para integrar en el proceso de proyecto la dimensión industrial de los elementos.

807 (E) Aptitud para resolver problemas de accesibilidad en urbanismo y edificación.

808 (E) Aptitud para desarrollar el proyecto y gestión de obras de acondicionamiento integral de interiores en espacios destinados a vivienda, hostelería, edificios públicos y comerciales, exposiciones, museos y otros.

Así mismo, los titulados que opten por la especialidad de “**Diseño de arquitectura interior y micro arquitecturas**” alcanzarán, además, las siguientes competencias:

302 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.

303 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de iluminación natural aplicando criterios de sostenibilidad y confort basados en el acondicionamiento ambiental pasivo.

304 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de aislamiento y acondicionamiento acústico.

404 (E) Aptitud para integrar conceptualmente en el proceso de diseño de producto la dimensión industrial y empresarial.

405 (E) Conocimiento aplicado acerca de los métodos de estudio de la Ergonomía.

406 (E) Aptitud para diseñar nuevos productos en el campo de las arquitecturas efímeras y provisionales, aplicando y planteando soluciones apropiadas desde el punto de vista industrial, técnico, económico.

407 (E) Aptitud para usar el color en espacios diseñados para diferentes actividades.

408 (E) Capacidad para diseñar y mejorar elementos que permitan una mayor adaptación visual, seguridad y orientación a los usuarios.

701 (E) Capacidad de reflexión sobre los fundamentos conceptuales del interiorismo para un enriquecimiento del proyecto en éste ámbito.

702 (E) Conocimiento adecuado de los elementos y principios compositivos aplicados al diseño de interiores.

703 (E) Capacidad para la interpretación crítica del diseño de interiores.

704 (E) Conocimiento de la cultura del diseño de producto de interiorismo y su adecuación al espacio habitable.

705 (E) Capacidad para la interpretación crítica de los objetos de diseño.

801 (E) Capacidad para establecer los mecanismos de desarrollo del proyecto de espacio interior y experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.

802 (E) Capacidad para integrar en el discurso del proyecto nuevos supuestos y técnicas.

803 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.

808 (E) Aptitud para desarrollar el proyecto y gestión de obras de acondicionamiento integral de interiores en espacios destinados a vivienda, hostelería, edificios públicos y comerciales, exposiciones, museos y otros.

Finalmente, los titulados que opten por la especialidad de **“Tecnología avanzada en la Arquitectura y el Urbanismo”** conseguirán, adicionalmente, las siguientes competencias:

019 (G) Capacidad de modelación matemática de sistemas y procesos complejos en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

020 (G) Capacidad para aplicar métodos analíticos y numéricos para el análisis de problemas en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

021 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Termodinámica y Mecánica de Fluidos.

022 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Acústica, Óptica e Iluminación.

023 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Electricidad y Electromagnetismo.

300 (E) Aptitud para resolver problemas de aislamiento térmico, control climático y rendimiento energético, aplicando criterios de sostenibilidad y confort basados en el acondicionamiento ambiental pasivo.

301 (E) Conocimiento de los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de la eficiencia energética de las edificaciones.

404 (E) Aptitud para integrar conceptualmente en el proceso de diseño de producto la dimensión industrial y empresarial.

600 (E) Conocimiento avanzado de los fundamentos normativos y las innovaciones tecnológicas aplicables al proyecto y la ejecución de estructuras de madera, acero y hormigón en sus diferentes modalidades.

601 (E) Conocimiento de la evolución de las tipologías, los modelos teóricos, los métodos de análisis y las herramientas de cálculo aplicadas al diseño de los sistemas estructurales.

602 (E) Conocimiento adecuado de los últimos avances en sistemas de contención de tierras, consolidación de suelos, procedimientos de recalce y cimentaciones especiales.

603 (E) Aptitud para analizar las patologías estructurales y de cimentación así como para diseñar soluciones de intervención para restituir o reforzar su capacidad portante.

604 (E) Conocimiento adecuado del comportamiento de sistemas estructurales singulares por razón de su geometría o por la naturaleza y/o magnitud de las acciones a soportar.

605 (E) Aptitud para proyectar y calcular la estructura y cimentación de edificios de gran envergadura vertical u horizontal.

606 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, cálculo, construcción y conservación/mantenimiento del sistema estructural y la cimentación de un edificio.

607 (E) Conocer los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo del análisis estructural.

900 (E) Conocimiento adecuado de las propiedades, procedimientos de producción, aplicaciones y patologías de los nuevos materiales de construcción.

901 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de: los sistemas de cerramiento y cubiertas, los sistemas de división interior y comunicación, los elementos de carpintería y la obra acabada de un edificio.

902 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de las obras de urbanización.

903 (E) Conocimiento aplicado a la arquitectura y el urbanismo de los sistemas de prefabricación y construcción industrializada de última generación.

904 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de las instalaciones de: suministro, tratamiento y evacuación de aguas; iluminación artificial; calefacción y climatización; transformación y suministro eléctricos; comunicación audiovisual, acondicionamiento acústico, transmisión de datos y automática, transporte y movilidad de un edificio o de un conjunto urbano.

905 (E) Conocimiento de los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de las instalaciones urbanas y de edificación.

906 (E) Conocimiento los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de la optimización de los recursos en la construcción de edificios.

907 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de iluminación artificial aplicando criterios de eficiencia energética.

Como puede observarse, no se han añadido ni eliminado competencias. Tan solo se han enunciado debidamente agrupadas y se ha enfatizado el carácter avanzado y/o especializado de algunas de ellas para que el nivel alcanzado sea acorde al de un máster. De este modo se pretende subsanar el reparo formulado por la ANECA.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

El reconocimiento por experiencia laboral y profesional propuesto excede lo permitido por el R.D. 861/2010. Debe revisarse este aspecto.

Subsanación propuesta por la ERT

En la Memoria de Verificación del Título se menciona a este respecto:

El procedimiento de admisión de estudiantes del Máster comienza con el acto de la preinscripción de cada uno de ellos. Posteriormente, su admisión se producirá tras una evaluación, por parte de la Comisión Académica de la titulación, de su expediente académico, de su currículum personal y de su experiencia profesional e investigadora, así como de cualquier otro mérito que aporte cada alumno preinscrito. Cuando se considere necesario, se complementará esta evaluación con entrevistas personales. Con la admisión, la Comisión Académica del Máster indicará expresamente las especialidades a las que cada alumno puede acceder. Los alumnos admitidos deberán formalizar su inscripción definitiva.

Se propone eliminar la referencia a la experiencia profesional y sustituirlo por el siguiente:

El procedimiento de admisión de estudiantes del Máster comienza con el acto de la preinscripción de cada uno de ellos. Posteriormente, su admisión se producirá tras una evaluación, por parte de la Comisión Académica de la titulación, de su expediente académico, y de su currículum personal. Cuando se considere necesario, se complementará esta evaluación con entrevistas personales. Con la admisión, la Comisión Académica del Máster indicará expresamente las especialidades a las que cada alumno puede acceder. Los alumnos admitidos deberán formalizar su inscripción definitiva.

Por otro lado, Memoria de Verificación del Título se indica, al respecto del Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos, cual es el valor máximo de créditos que podrían reconocerse mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional:

Se ha corregido en la aplicación-RUCT la errata en el número máximo de créditos a reconocer por experiencia profesional, ajustándose a 9 ECTS.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe garantizar que todos los estudiantes de este máster adquieren las competencias del título independientemente de la optatividad cursada, además de las competencias de su especialidad.

Subsanación propuesta por la ERT

Una vez clarificadas en los apartados anteriores cuales son las competencias que alcanzarían TODOS los alumnos, queda explicitada y garantizada la formación que adquirirán, independientemente de la especialidad cursada, los titulados de este máster.

RECOMENDACIONES

CRITERIOS 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda reconsiderar la denominación de la materia complementos ya que puede inducir a confusión.

Se recomienda concretar las competencias en resultados de aprendizaje.

Subsanación propuesta por la ERT

La denominación de la materia Complementos se estima que responde al tipo de contenidos que la componen pero a la vista de la recomendación se pondrá especial empeño por parte de la ERT en informar debidamente a los aspirantes y evitar de ese modo cualquier confusión.

Está previsto que, al presentar los Contratos Programa, los Departamentos invitados a ello concreten cuáles serán los resultados de aprendizaje que permitirán que el estudiante alcance cada una de las competencias previstas en la titulación.

Punto 2. Justificación

2.1 Justificación del título propuesto, argumentado el interés académico, científico o profesional del mismo.

Las exigencias que plantean hoy los campos de actividad propios de la arquitectura se caracterizan por una creciente amplitud y complejidad. La amplitud de los campos de actividad es manifiesta, puesto que los arquitectos han reforzado decididamente su presencia en procesos que abarcan desde la planificación y construcción física del territorio y el paisaje, hasta el diseño de interiores y la producción industrial de fabricados. La complejidad deriva tanto de los requisitos de programa de estas actividades como de la mayor eficiencia exigida en las soluciones y proyectos, y un más estrecho entronque con las esferas económica, cultural y social. De entre estas exigencias destacamos una característica de nuestros tiempos: la necesaria sostenibilidad de las soluciones propuestas, lo cual supone reconsiderar la optimización de medios que guía la realización de proyectos desde una perspectiva de largo plazo, que contemple las ventajas del carácter recuperable de ciertas energías y recursos, y tome en cuenta la naturaleza limitada de otros, incluida en algunos casos su imposible reposición.

La intervención y el proyecto a escala territorial y urbana; la protección del paisaje y del patrimonio cultural; el proyecto de grandes infraestructuras; la intervención en la ciudad; la arquitectura en países menos desarrollados; las nuevas demandas de arquitectura residencial y de renovación del hábitat urbano; el diseño de interiores y componentes de industrialización; el avance tecnológico en los procedimientos constructivos; el desarrollo de estrategias orientadas al acondicionamiento ambiental pasivo; la sensibilización social creciente sobre los problemas de impacto ambiental que pueden generarse como consecuencia de intervenciones en el ámbito de la Arquitectura, el Urbanismo, el Territorio y el Paisaje, son los temas centrales a desarrollar en este Máster.

La formación en profundidad de especialistas profesionales capaces de abordar estos nuevos retos es la razón de ser que justifica este Máster en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño.

El Máster se propone orientar su actividad formativa hacia cuatro grandes ámbitos en los que la presencia del arquitecto competente parece cada vez más solicitada:

En primer lugar, los grandes proyectos que abordan temas metropolitanos o territoriales, cada vez más campo de actuación de los arquitectos, como prueban los recientes concursos celebrados en nuestra ciudad, los cuales auguran una etapa en la que esa actuación se verá reforzada.

También la pequeña escala, la arquitectura de interiores, renovación de locales, exposiciones, escenografía, mobiliario urbano etc., extremos que comprenden una detallada aproximación al acondicionamiento micro-ambiental y el diseño de componentes, lo que es un campo profesional en expansión, capaz de interesar a cada vez más a los profesionales.

El campo de la arquitectura en su escala "intermedia", es decir, el más genuinamente representativo de la profesión de arquitecto, es asimismo susceptible de abordar nuevos aspectos temáticos, auspiciados por las nuevas formas de la vivienda colectiva, la demanda de mayor calidad en el hábitat urbano, y las exigencias de sostenibilidad y eficiencia en los modelos y técnicas de ocupación espacial y acondicionamiento ambiental.

Finalmente, otros temas, que suscitan gran interés, asociados a la componente tecnológica de la Arquitectura y el Urbanismo, en particular aquellos que se refieren a los nuevos materiales, al desarrollo de procesos constructivos más eficientes y con menor impacto medioambiental, al impulso que tiene la prefabricación en el proceso constructivo o a las cada vez más complejas propuestas arquitectónicas que requieren soluciones estructurales singulares.

Lo anterior no es sino el reflejo consciente del renovado interés que la sociedad avanzada de nuestro tiempo impone desde hace unos años en la transformación del territorio, la producción inmobiliaria, la industria de la construcción y el diseño industrial. Interés que, por lo demás, se refleja en el clima cultural y profesional de la arquitectura y que comparten las diferentes actividades empresariales y organismos de la administración pública competentes en estas materias. Los técnicos titulados en los estudios de grado, básicamente generalistas, son conscientes, tras un tiempo de ejercicio profesional, o incluso desde la obtención del Grado, de la necesidad de ampliar su formación y conocimientos en estos campos profesionales cuya vertiente formativa pretende abordar este Máster.

El presente título de Máster pretende dotarse de un diseño flexible y abierto que permite una vinculación tanto con otras Escuelas, como con otras Universidades, nacionales e internacionales.

Desde el punto de vista cuantitativo, hay que tener en cuenta que el Máster se implantó el curso 2008-09 activando inicialmente la línea de especialización en "Urbanismo, Territorio y Paisaje" y en sus dos primeras ediciones tuvo los siguientes resultados:

Curso 2008-09	Preinscritos	105	
Titulados en Escuelas de Arquitectura españolas			58

Titulados en escuelas de arquitectura extranjeras	26
Otros titulados	21
Aceptados	62
Matriculados	25

Curso 2009-10	Preinscritos	223
Titulados en Escuelas de Arquitectura españolas		113
Titulados en escuelas de arquitectura extranjeras		66
Otros titulados		44
Aceptados	65	
Matriculados	41	

El curso 2010-11 también se activó la línea de “Arquitectura y hábitat sostenible” con la siguiente demanda total de plazas:

Curso 2010-11	Preinscritos	254
Titulados en Escuelas de Arquitectura españolas		108
Titulados en escuelas de arquitectura extranjeras		61
Otros titulados		85
Aceptados	88	
Matriculados	56	

Todo ello pone de manifiesto la viabilidad futura del Máster, la posibilidad de activar líneas ya programadas y la oportunidad de reordenar sus contenidos redistribuyéndolos y programando cuatro líneas de especialización.

Finalmente, cabe resaltar que la Escuela Técnica Superior de Arquitectura ha recibido en este mismo periodo más de 800 alumnos procedentes de otras escuelas de arquitectura españolas y extranjeras para cursar estudios en la titulación de Arquitecto. Así pues, vista la capacidad que tiene el Centro para incorporar estudiantes externos a la Universitat Politècnica de Valencia es natural que este Máster siga siendo un elemento de atracción de estudiantes de postgrado procedentes de otras partes del territorio nacional y del extranjero.

2.2 Normas reguladoras del ejercicio profesional

Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. (LOE)

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE).

Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario.

Real Decreto 2512/1977 de 17 de junio, por el que se aprueban las tarifas de honorarios de los arquitectos en trabajos de su profesión, ratificado salvo en los aspectos económicos por la disposición derogatoria de la Ley 7/ 1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.

Decreto 119/1973, de 1 de febrero, por el que se da nueva redacción al artículo segundo del Decreto 893/1972, de 24 de marzo, creador del Colegio Nacional Sindical de Decoradores.

2.3 Referentes externos a la Universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta. (*)

(*) El RD 1393 lo exige para los títulos de Graduado/a y es opcional para los títulos de Master.

2.4 Descripción de los procedimientos Internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La Comisión Académica del Máster, con representación de la Dirección y los servicios administrativos del Centro así como de los diferentes departamentos encargados de la docencia y de estudiantes del mismo, en diversas sesiones estudió el plan de estudios que se presenta para verificación, aprobándolo en su sesión de 5 de noviembre de 2010. La redacción de la Memoria de Verificación del Plan de Estudios ha sido coordinada por la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia y ha contado con el asesoramiento del Área de Estudios y Ordenación de Títulos, dependiente orgánicamente del Vicerrectorado de Estudios y Convergencia Europea de la Universitat Politècnica de Valencia.

Esta Memoria fue aprobada en la sesión de la Permanente de la Junta de Escuela del 18 de noviembre de 2010 y fue ratificada en la Junta de Escuela del 25 de Enero de 2011.

2.5 Descripción de los procedimientos Externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Las encuestas a los egresados realizadas por el Servicio Integrado de Empleo de la UPV han permitido analizar la opinión de los egresados sobre diversos aspectos de la formación recibida en los estudios de Arquitectura y su repercusión en el proceso de inserción laboral. Los aspectos formativos más valorados en cuanto a su inserción laboral han sido la formación práctica, los conocimientos de la profesión, las habilidades para el ejercicio profesional y la formación específica recibida. De ellas se desprende que existe una demanda apreciable de

umentar la flexibilidad en la configuración de los estudios. Todo ello ha servido de base para realizar la propuesta de Máster de especialización profesional que se presenta.

OBJETIVOS

El título de Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño tiene como objetivo fundamental proporcionar a los actuales Arquitectos y a los futuros graduados en Arquitectura un complemento formativo especializado que les permita ejercer profesionalmente atendiendo a dos aspectos básicos de dicho ejercicio:

- La sostenibilidad consustancial a cualquier propuesta de carácter avanzada que pueda plantearse en nuestros días en el ámbito de la Arquitectura en todos sus ámbitos, en el Urbanismo, el Territorio y el Paisaje así como en todas aquellas tecnologías que permiten materializarlas.*
- La gestión eficiente de dichas propuestas en todas sus fases con una orientación integral basada en el concepto de "project management" que contemple desde la concepción de la idea hasta su materialización final.*

Así mismo, dado al carácter multidisciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo y visto el amplio rango de intervenciones que abarcan, este Máster se plantea cubrir cuatro líneas o áreas de especialización:

- Urbanismo, territorio y paisaje*
- Arquitectura y hábitat sostenible*
- Diseño de arquitectura interior y micro arquitecturas*
- Tecnología avanzada en la Arquitectura y el Urbanismo*

En la primera línea, el Máster tiene como objetivo la especialización de titulados técnicos universitarios en el estudio de los temas de Urbanismo, Planeamiento General y Territorial, Proyectos urbanos, de Urbanización y de Paisaje, ya iniciados en las enseñanzas de grado. Estos campos representan un alto porcentaje de la práctica profesional de arquitectos, ingenieros y titulados técnicos en general. Este Master, habida cuenta que se imparte en la Universidad Politécnica de Valencia, se aborda con especial interés la problemática específica que en las mencionadas materias se plantean en la Comunidad Valenciana.

En la segunda línea, el Máster se centra en el estudio de las oportunidades que ofrece el análisis en profundidad de propuestas centradas en el concepto de hábitat sostenible. En particular aquellas referidas al campo de la arquitectura en su rango intermedio, es decir, el más genuinamente representativo de la profesión de arquitecto. En este ámbito se abordarían nuevos aspectos temáticos, auspiciados por las nuevas formas de la vivienda colectiva, la demanda de mayor calidad en el hábitat urbano, y las exigencias de sostenibilidad y eficiencia en los modelos y técnicas de ocupación espacial y acondicionamiento ambiental.

En la tercera línea, el Máster aborda el estudio de la temática asociada a la arquitectura de interiores y al desarrollo de los elementos que componen el hábitat inmediato (mobiliario doméstico o urbano, elementos de iluminación,... y, en general, piezas de tamaño reducido) y que forman parte de lo que se conoce como micro arquitecturas.

Por último, en la cuarta línea, el Máster completa la formación del alumno en los aspectos tecnológicos asociados con la materialización de las obras de Arquitectura y de Urbanismo. Las áreas de trabajo en las que se profundiza son la Construcción, el Acondicionamiento, la Estructura, la Cimentación y las Instalaciones de los edificios y las urbanizaciones. La aproximación a tales temas se llevará a cabo poniendo especial énfasis en aquellos conceptos, criterios, metodologías, instrumentos de análisis y proyecto, materiales, tipologías o procesos de producción y/o montaje que en cada

edición representen un avance significativo del conocimiento o constituyan una innovación tecnológica sustancial.

Adicionalmente, el Máster también se plantea como una vía de formación específica avanzada que permitirá a dichos titulados acceder a los campos de la docencia y de la investigación.

Las competencias del título de Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño se han clasificado en genéricas y específicas.

Las primeras se han definido teniendo en cuenta las especificaciones de la ANECA recogidas en la Guía para la Verificación de Títulos Oficiales y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). El listado de las mismas queda reflejado en los índices comprendidos entre el 001 y el 099.

Las competencias específicas se enuncian y clasifican detalladamente para las grandes materias del título utilizando índices comprendidos entre el 100 y el 999.

En concreto se han utilizado los siguientes índices:

del 100 al 199 para Sostenibilidad en la arquitectura y en los modelos urbanos

del 200 al 299 para Gestión de proyectos y obras

del 300 al 399 para Acondicionamiento ambiental

del 400 al 499 para Expresión Gráfica Arquitectónica

del 500 al 599 para Urbanismo

del 600 al 699 para Estructuras y Cimentaciones

del 700 al 799 para Composición Arquitectónica

del 800 al 899 para Proyectos Arquitectónicos

del 900 al 999 para Construcción e Instalaciones

En la definición de competencias se han utilizado los siguientes términos en el sentido que se definen a continuación:

Competencia. Dominio de un saber, disciplina o técnica.

Las competencias están compuestas por:

- 1. Saberes, clasificados en*
 - a. Comprensiones o Conocimientos adecuados*

“Entendimiento profundo de una cosa que permite formarse idea clara de ella”.
Se considera un saber esencial
 - b. Conocimientos*

“Facultad adquirida para formar ideas sobre la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas”.
Se considera un saber secundario
- 2. Habilidades*
 - a. Aptitudes*

“Suficiencia o idoneidad para el buen desempeño de una actividad”.
Se considera una habilidad esencial
 - b. Capacidades*

“Disposición adquirida para el buen ejercicio de una actividad”.
Se considera una habilidad secundaria

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Punto 4.1 memoria Generico.pdf

HASH SHA1 : 9I4PXvfSFY/nZt/kqj/4IhMkeO0=

Código CSV : 44996431704722213115869

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

La Universidad Politécnica de Valencia (UPV) desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de master, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su **página Web** con una sección dedicada al futuro alumno, donde aparece actualizada en castellano, valenciano e inglés la información relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, preguntas frecuentes...

Por otra parte, la Universidad Politécnica de Valencia edita, en tres idiomas, una Guía de estudios en formato CD. Los ejemplares (en torno a los 7.000) se envían por correo a los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Valenciana y se reparten en mano en las ferias del sector de la educación a las que asista la Universidad, como son los casos de Formaemple@, el Salón de la Formación y el Empleo (Valencia); Educ@emplea, el Salón del Empleo y la Formación (Alicante); el Salón de la Educación y el Empleo (Zaragoza) y el Salón del Estudiante (Lorca, Murcia). En todos ellos, la UPV instala un stand propio atendido por personal cualificado del Área de Información que responde a todas las dudas y consultas.

Para llegar al gran público, la Universidad Politécnica de Valencia contrata en junio y septiembre anuncios en la prensa generalista para dar a conocer su oferta de titulaciones. Además de insertar publrreportajes en las principales revistas del sector de la educación, así facilitando de manera transparente datos a los medios de comunicación que elaboren guías de universidades, monográficos y rankings.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : P5.1 Contestación ANECA (10-06-11).pdf

HASH SHA1 : d8uGzzvuvvEZWv4kYUcA4pw9EEI=

Código CSV : 47230257645714823328362

5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Máster se desarrollará durante dos cursos académicos.

Durante el primero todos los alumnos deberán cursar dos materias obligatorias: "Sostenibilidad en la arquitectura y en los modelos urbanos" y "Gestión de proyectos y obras", cuya duración es de 6 ECTS cada una de ellas y que se agrupan en el módulo de "Fundamentos".

Así mismo, cada alumno deberá optar por una de las especialidades planteadas: "Urbanismo, Territorio y Paisaje", "Arquitectura y hábitat sostenible", "Diseño de arquitectura interior y microarquitecturas" y "Tecnología avanzada en la Arquitectura y el Urbanismo", cuya duración es de 30 ECTS.

En todas ellas se combinarán las actividades formativas que se desarrollan con el formato de Clases Teóricas – de carácter básicamente expositivo, dirigidas a grupos de tamaño medio y cuya finalidad es la transmisión de conocimientos – con otras actividades de tipo Taller – de carácter aplicado e impartidas a grupos reducidos – que permitirán al alumno alcanzar la destreza necesaria para acreditar sus aptitudes y capacidades en las materias específicas de la línea que ha elegido.

Para reforzar la formación recibida en la especialidad o bien para completar sus preferencias curriculares, el alumno cursará al menos 18 ECTS de asignaturas libremente elegidas entre las ofertadas en las materias del módulo de "Complementos".

Alternativamente, podrá elegir cursar tan solo 12 ECTS de asignaturas libremente elegidas entre las ofertadas en las materias del módulo de "Complementos" y completar su formación con 6 ECTS de Prácticas Externas.

El Centro intentará ofrecer a todos los alumnos esta opción propiciando la colaboración entre la Universidad y las Empresas/Administraciones donde el alumno podría desarrollar sus Prácticas. Sin embargo, es posible que en determinadas coyunturas no sea posible contar con un número suficiente de entidades colaboradoras. En tal caso se arbitrará un procedimiento de asignación por sorteo de los destinos disponibles.

Está previsto gestionar acuerdos de colaboración con empresas dedicadas al desarrollo de proyectos en el ámbito de la arquitectura o la ingeniería y con instituciones tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Institutos y Servicios Técnicos de las Consellerías de la Generalitat Valenciana.

En ediciones anteriores se ha contado con la colaboración de las siguientes instituciones y empresas:

Conselleria de Medio Ambiente

Instituto Valenciano de la Edificación

Ayuntamiento de Valencia

Ayuntamiento de Utiel

Ayuntamiento de Aldaia

Ayuntamiento de Albal

Ayuntamiento de l'Alcudia

Ayuntamiento de Torrent

Ayuntamiento de Carcaixent

Ayuntamiento de Alzira

Ayuntamiento de Torrent

Ayuntamiento de Cocentaina

Tema Enginyers Consultors, S.L.

CMD Domingo y Lázaro Ingenieros SL

Rafael Durá arquitecto

Manuel Collado arquitecto

Ángel Abad arquitecto

en las que los alumnos del Máster han tenido la oportunidad de realizar las Prácticas Externas.

Los alumnos también podrán proponer a la Comisión Académica del Máster destinos para desarrollar sus Prácticas Externas. Una vez aceptada la idoneidad de la propuesta el alumno podrá gestionar su incorporación a la Empresa/Administración.

En todo caso, las Prácticas Externas se desarrollarán bajo los criterios y la tutela del Servicio Integrado de Empleo de la Universidad Politécnica de Valencia.

El Trabajo de fin de máster tendrá una duración de 12 ECTS y se elaborará, presentará y defenderá en el segundo curso del Máster.

Tabla resumen de los módulos		
Denominación	Créditos ECTS	Unidad temporal
Fundamentos	12	Anual
Especialización	30	Anual
Complementos	18	Anual
Trabajo de fin de máster	12	Semestral

Fundamentos	
Créditos ECTS	Unidad Temporal
12	Anual
Descripción del módulo	
En este módulo se abordan los dos temas básicos que constituyen el hilo conductor del máster.	
Por una parte la sostenibilidad consustancial a cualquier propuesta de carácter avanzado que pueda plantearse en nuestros días en el ámbito de la Arquitectura (en todas sus manifestaciones), del Urbanismo, del Territorio y del Paisaje así como en todas aquellas tecnologías que permiten materializar tales propuestas.	
Por otra parte la gestión eficiente de dichas propuestas en todas sus fases con una orientación integral basada en el concepto de "project management" que contemple desde la concepción de la idea hasta su materialización final.	

--

Especialización	
Créditos ECTS	Unidad Temporal
30	Anual
Descripción del módulo	
<p>Módulo orientado al aprendizaje teórico-práctico de las materias específicas de cada una de las líneas de especialización del Máster.</p> <p>Sus actividades formativas teóricas aportan el conocimiento que posteriormente el alumno aplica en los trabajos prácticos que elabora para adquirir las destrezas asociadas a las competencias del título.</p>	

Complementos	
Créditos ECTS	Unidad Temporal
18	Anual
Descripción del módulo	
<p>Comprende varios complementos formativos de apoyo/refuerzo a las materias específicas de la línea de especialización elegida por el alumno del Máster.</p> <p>También se incluyen posibles Prácticas Externas optativas que permitan completar la formación específica del alumno a través del ejercicio profesional en empresas o administraciones que desarrollen su actividad en las áreas de especialización del Máster.</p>	

Trabajo de fin de máster	
Créditos ECTS	Unidad Temporal
12	Semestral
Descripción del módulo	
<p>Trabajo de fin de máster de que versará sobre los contenidos de la especialidad cursada por el alumno y permitirá verificar el grado en el que se han alcanzado las competencias previstas en el título.</p>	

Competencias que adquirirán los estudiantes según la especialidad por la que opten

Adicionalmente, los titulados que opten por la especialidad de “Urbanismo, territorio y paisaje” también adquirirán las siguientes competencias:

305 (E) Capacidad para evaluar el impacto medioambiental que podría derivarse de actuaciones en el ámbito de la Arquitectura, el Urbanismo, el Territorio y el Paisaje.

400 (E) Conocimiento aplicado a la arquitectura y el urbanismo de la Topografía, la Hipsometría, la Cartografía y las técnicas de modificación del terreno.

401 (E) Dominio de las herramientas informáticas que gestionan los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS).

500 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de planeamiento y proyecto relativos al medio ambiente y al paisaje.

501 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de intervención en los tejidos urbanos residenciales y en el espacio público, a la escala del proyecto urbano, intermedia entre el plan y el proyecto de arquitectura, y a escala de proyecto de urbanización.

502 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de planeamiento y proyecto relativos a la ciudad histórica y a la intervención en el patrimonio arquitectónico, urbano y territorial y en el paisaje antrópico.

503 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis e instrumentos de ordenación asociados al crecimiento y/o transformación de las áreas urbanas, a la movilidad y accesibilidad, a las escalas de planeamiento territorial, general y de planeamiento de desarrollo.

504 (E) Capacidad para la realización de proyectos de escala urbana, territorial y de paisaje, incorporando criterios de sostenibilidad y respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.

505 (E) Capacidad para ejercer la gestión urbanística y el asesoramiento técnico en políticas, proyectos y planes de intervención en la ciudad, el territorio y el paisaje, desde criterios de sostenibilidad y respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.

506 (E) Conocimiento de procedimientos y sistemas de participación en materia de urbanismo, territorio y paisaje.

Del mismo modo, los titulados que opten por la especialidad de “Arquitectura y hábitat sostenible” adquirirán, adicionalmente, las siguientes competencias:

305 (E) Capacidad para evaluar el impacto medioambiental que podría derivarse de actuaciones en el ámbito de la Arquitectura, el Urbanismo, el Territorio y el Paisaje.

407 (E) Aptitud para usar el color en espacios diseñados para diferentes actividades.

501 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de intervención en los tejidos urbanos residenciales y en el espacio público, a la escala del proyecto urbano, intermedia entre el plan y el proyecto de arquitectura, y a escala de proyecto de urbanización.

700 (E) Capacidad de reflexión sobre los fundamentos conceptuales de la arquitectura y la ciudad para un enriquecimiento del proyecto en estos ámbitos.

800 (E) Aptitud para aplicar estrategias y métodos de proyecto que permitan experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.

801 (E) Capacidad para establecer los mecanismos de desarrollo del proyecto de espacio interior y experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.

802 (E) Capacidad para integrar en el discurso del proyecto nuevos supuestos y técnicas.

803 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.

804 (E) Capacidad para proyectar y gestionar proyectos de escala urbana, desde una sensibilidad que incorpore el respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.

805 (E) Aptitud para asesorar políticas, proyectos y planes de intervención en el espacio público.

806 (E) Capacidad para integrar en el proceso de proyecto la dimensión industrial de los elementos.

807 (E) Aptitud para resolver problemas de accesibilidad en urbanismo y edificación.

808 (E) Aptitud para desarrollar el proyecto y gestión de obras de acondicionamiento integral de interiores en espacios destinados a vivienda, hostelería, edificios públicos y comerciales, exposiciones, museos y otros.

Así mismo, los titulados que opten por la especialidad de “**Diseño de arquitectura interior y micro arquitecturas**” alcanzarán, además, las siguientes competencias:

302 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.

303 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de iluminación natural aplicando criterios de sostenibilidad y confort basados en el acondicionamiento ambiental pasivo.

304 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de aislamiento y acondicionamiento acústico.

404 (E) Aptitud para integrar conceptualmente en el proceso de diseño de producto la dimensión industrial y empresarial.

405 (E) Conocimiento aplicado acerca de los métodos de estudio de la Ergonomía.

406 (E) Aptitud para diseñar nuevos productos en el campo de las arquitecturas efímeras y provisionales, aplicando y planteando soluciones apropiadas desde el punto de vista industrial, técnico, económico.

407 (E) Aptitud para usar el color en espacios diseñados para diferentes actividades.

408 (E) Capacidad para diseñar y mejorar elementos que permitan una mayor adaptación visual, seguridad y orientación a los usuarios.

701 (E) Capacidad de reflexión sobre los fundamentos conceptuales del interiorismo para un enriquecimiento del proyecto en éste ámbito.

702 (E) Conocimiento adecuado de los elementos y principios compositivos aplicados al diseño de interiores.

703 (E) Capacidad para la interpretación crítica del diseño de interiores.

704 (E) Conocimiento de la cultura del diseño de producto de interiorismo y su adecuación al espacio habitable.

705 (E) Capacidad para la interpretación crítica de los objetos de diseño.

801 (E) Capacidad para establecer los mecanismos de desarrollo del proyecto de espacio interior y experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.

802 (E) Capacidad para integrar en el discurso del proyecto nuevos supuestos y técnicas.

803 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.

808 (E) Aptitud para desarrollar el proyecto y gestión de obras de acondicionamiento integral de interiores en espacios destinados a vivienda, hostelería, edificios públicos y comerciales, exposiciones, museos y otros.

Finalmente, los titulados que opten por la especialidad de **“Tecnología avanzada en la Arquitectura y el Urbanismo”** conseguirán, adicionalmente, las siguientes competencias:

019 (G) Capacidad de modelación matemática de sistemas y procesos complejos en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

020 (G) Capacidad para aplicar métodos analíticos y numéricos para el análisis de problemas en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

021 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Termodinámica y Mecánica de Fluidos.

022 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Acústica, Óptica e Iluminación.

023 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Electricidad y Electromagnetismo.

300 (E) Aptitud para resolver problemas de aislamiento térmico, control climático y rendimiento energético, aplicando criterios de sostenibilidad y confort basados en el acondicionamiento ambiental pasivo.

301 (E) Conocimiento de los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de la eficiencia energética de las edificaciones.

404 (E) Aptitud para integrar conceptualmente en el proceso de diseño de producto la dimensión industrial y empresarial.

600 (E) Conocimiento avanzado de los fundamentos normativos y las innovaciones tecnológicas aplicables al proyecto y la ejecución de estructuras de madera, acero y hormigón en sus diferentes modalidades.

601 (E) Conocimiento de la evolución de las tipologías, los modelos teóricos, los métodos de análisis y las herramientas de cálculo aplicadas al diseño de los sistemas estructurales.

602 (E) Conocimiento adecuado de los últimos avances en sistemas de contención de tierras, consolidación de suelos, procedimientos de recalce y cimentaciones especiales.

603 (E) Aptitud para analizar las patologías estructurales y de cimentación así como para diseñar soluciones de intervención para restituir o reforzar su capacidad portante.

604 (E) Conocimiento adecuado del comportamiento de sistemas estructurales singulares por razón de su geometría o por la naturaleza y/o magnitud de las acciones a soportar.

605 (E) Aptitud para proyectar y calcular la estructura y cimentación de edificios de gran envergadura vertical u horizontal.

606 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, cálculo, construcción y conservación/mantenimiento del sistema estructural y la cimentación de un edificio.

607 (E) Conocer los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo del análisis estructural.

900 (E) Conocimiento adecuado de las propiedades, procedimientos de producción, aplicaciones y patologías de los nuevos materiales de construcción.

901 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de: los sistemas de cerramiento y cubiertas, los sistemas de división interior y comunicación, los elementos de carpintería y la obra acabada de un edificio.

902 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de las obras de urbanización.

903 (E) Conocimiento aplicado a la arquitectura y el urbanismo de los sistemas de prefabricación y construcción industrializada de última generación.

904 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de las instalaciones de: suministro, tratamiento y evacuación de aguas; iluminación artificial; calefacción y climatización; transformación y suministro eléctricos; comunicación audiovisual, acondicionamiento acústico, transmisión de datos y automática, transporte y movilidad de un edificio o de un conjunto urbano.

905 (E) Conocimiento de los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de las instalaciones urbanas y de edificación.

906 (E) Conocimiento los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de la optimización de los recursos en la construcción de edificios.

907 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de iluminación artificial aplicando criterios de eficiencia energética.

Adicionalmente los titulados que opten por la Optatividad “Materia Acondicionamiento Ambiental”, adquirirán las siguientes competencias.

021 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Termodinámica y Mecánica de Fluidos.
022 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Acústica, Óptica e Iluminación.
023 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Electricidad y Electromagnetismo.

300 (E) Aptitud para resolver problemas de aislamiento térmico, control climático y rendimiento energético, aplicando criterios de sostenibilidad y confort basados en el acondicionamiento ambiental pasivo.
301 (E) Conocimiento de los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de la eficiencia energética de las edificaciones.
302 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.
303 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de iluminación natural aplicando criterios de sostenibilidad y confort basados en el acondicionamiento ambiental pasivo.
304 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de aislamiento y acondicionamiento acústico.
305 (E) Capacidad para evaluar el impacto medioambiental que podría derivarse de actuaciones en el ámbito de la Arquitectura, el Urbanismo, el Territorio y el Paisaje.
500 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de planeamiento y proyecto relativos al medio ambiente y al paisaje.
504 (E) Capacidad para la realización de proyectos de escala urbana, territorial y de paisaje, incorporando criterios de sostenibilidad y respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.
506 (E) Conocimiento de procedimientos y sistemas de participación en materia de urbanismo, territorio y paisaje.
803 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.
808 (E) Aptitud para desarrollar el proyecto y gestión de obras de acondicionamiento integral de interiores en espacios destinados a vivienda, hostelería, edificios públicos y comerciales, exposiciones, museos y otros.
900 (E) Conocimiento adecuado de las propiedades, procedimientos de producción, aplicaciones y patologías de los nuevos materiales de construcción.
901 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de: los sistemas de cerramiento y cubiertas, los sistemas de división interior y comunicación, los elementos de carpintería y la obra acabada de un edificio.
904 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de las instalaciones de: suministro, tratamiento y evacuación de aguas; iluminación artificial; calefacción y climatización; transformación y suministro eléctricos; comunicación audiovisual, acondicionamiento acústico, transmisión de datos y automática, transporte y movilidad de un edificio o de un conjunto urbano.
907 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de iluminación artificial aplicando criterios de eficiencia energética.

Adicionalmente los titulados que opten por la Optatividad “Materia Diseño, representación gráfica y comunicación digital”, adquirirán las siguientes competencias

400 (E) Conocimiento aplicado a la arquitectura y el urbanismo de la Topografía, la Hipsometría, la Cartografía y las técnicas de modificación del terreno.

401 (E) Dominio de las herramientas informáticas que gestionan los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS).

407 (E) Aptitud para usar el color en espacios diseñados para diferentes actividades.

Adicionalmente los titulados que opten por la Optatividad “Materia Planeamiento y Gestión”, adquirirán las siguientes competencias

500 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de planeamiento y proyecto relativos al medio ambiente y al paisaje.

501 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de intervención en los tejidos urbanos residenciales y en el espacio público, a la escala del proyecto urbano, intermedia entre el plan y el proyecto de arquitectura, y a escala de proyecto de urbanización.

502 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis y de los instrumentos de planeamiento y proyecto relativos a la ciudad histórica y a la intervención en el patrimonio arquitectónico, urbano y territorial y en el paisaje antrópico.

503 (E) Conocimiento de las herramientas de análisis e instrumentos de ordenación asociados al crecimiento y/o transformación de las áreas urbanas, a la movilidad y accesibilidad, a las escalas de planeamiento territorial, general y de planeamiento de desarrollo.

505 (E) Capacidad para ejercer la gestión urbanística y el asesoramiento técnico en políticas, proyectos y planes de intervención en la ciudad, el territorio y el paisaje, desde criterios de sostenibilidad y respeto hacia el patrimonio y el medio ambiente.

506 (E) Conocimiento de procedimientos y sistemas de participación en materia de urbanismo, territorio y paisaje.

805 (E) Aptitud para asesorar políticas, proyectos y planes de intervención en el espacio público.

Adicionalmente los titulados que opten por la Optatividad “Materia estructuras y cimentaciones”, adquirirán las siguientes competencias:

019 (G) Capacidad de modelación matemática de sistemas y procesos complejos en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

020 (G) Capacidad para aplicar métodos analíticos y numéricos para el análisis de problemas en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

601 (E) Conocimiento de la evolución de las tipologías, los modelos teóricos, los métodos de análisis y las herramientas de cálculo aplicadas al diseño de los sistemas estructurales.

603 (E) Aptitud para analizar las patologías estructurales y de cimentación así como para diseñar soluciones de intervención para restituir o reforzar su capacidad portante.

604 (E) Conocimiento adecuado del comportamiento de sistemas estructurales singulares por razón de su geometría o por la naturaleza y/o magnitud de las acciones a soportar.

605 (E) Aptitud para proyectar y calcular la estructura y cimentación de edificios de gran envergadura vertical u horizontal.

606 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, cálculo, construcción y conservación/mantenimiento del sistema estructural y la cimentación de un edificio.

607 (E) Conocer los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo del análisis estructural.

Adicionalmente los titulados que opten por la Optatividad “Materia Composición arquitectónica”, adquirirán las siguientes competencias:

700 (E) Capacidad de reflexión sobre los fundamentos conceptuales de la arquitectura y la ciudad para un enriquecimiento del proyecto en estos ámbitos.
701 (E) Capacidad de reflexión sobre los fundamentos conceptuales del interiorismo para un enriquecimiento del proyecto en éste ámbito.
703 (E) Capacidad para la interpretación crítica del diseño de interiores.
704 (E) Conocimiento de la cultura del diseño de producto de interiorismo y su adecuación al espacio habitable.
705 (E) Capacidad para la interpretación crítica de los objetos de diseño.

Adicionalmente los titulados que opten por la Optatividad “Materia proyectos arquitectónicos”, adquirirán las siguientes competencias

800 (E) Aptitud para aplicar estrategias y métodos de proyecto que permitan experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.
801 (E) Capacidad para establecer los mecanismos de desarrollo del proyecto de espacio interior y experimentar soluciones avanzadas utilizando el diseño como medio de investigación.

Adicionalmente los titulados que opten por la Optatividad “Materia Construcción e instalaciones”, adquirirán las siguientes competencias

019 (G) Capacidad de modelación matemática de sistemas y procesos complejos en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.
020 (G) Capacidad para aplicar métodos analíticos y numéricos para el análisis de problemas en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.
021 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Termodinámica y Mecánica de Fluidos.
022 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Acústica, Óptica e Iluminación.
023 (G) Conocimiento, avanzado y aplicado a la arquitectura y el urbanismo, de Electricidad y Electromagnetismo.
301 (E) Conocimiento de los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de la eficiencia energética de las edificaciones.
302 (E) Capacidad para integrar en el proyecto del espacio interior las innovaciones sectoriales de acondicionamiento ambiental.
900 (E) Conocimiento adecuado de las propiedades, procedimientos de producción, aplicaciones y patologías de los nuevos materiales de construcción.
901 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de: los sistemas de cerramiento y cubiertas, los sistemas de división interior y comunicación, los elementos de carpintería y la obra acabada de un edificio.
903 (E) Conocimiento aplicado a la arquitectura y el urbanismo de los sistemas de prefabricación y construcción industrializada de última generación.
904 (E) Aptitud para aplicar los últimos avances tecnológicos a la concepción, diseño, integración, construcción y conservación/mantenimiento de las instalaciones de: suministro, tratamiento y evacuación de aguas; iluminación artificial; calefacción y climatización; transformación y suministro eléctricos; comunicación audiovisual, acondicionamiento acústico, transmisión de datos y automática, transporte y movilidad de un edificio o de un conjunto urbano.
905 (E) Conocimiento de los métodos matemáticos de programación lineal y de optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de las instalaciones urbanas y de edificación.
906 (E) Conocimiento los métodos matemáticos de programación lineal y de

optimización combinatoria como elementos de modelización de sistemas y su uso en el campo de la optimización de los recursos en la construcción de edificios.

907 (E) Aptitud para proporcionar soluciones de iluminación artificial aplicando criterios de eficiencia energética.

Como puede observarse, no se han añadido ni eliminado competencias. Tan solo se han enunciado debidamente agrupadas y se ha enfatizado el carácter avanzado y/o especializado de algunas de ellas para que el nivel alcanzado sea acorde al de un máster. De este modo se pretende subsanar el reparo formulado por la ANECA.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Intercambio Académico se establecen los objetivos anuales de la universidad en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de RR.II. que se realiza antes del inicio del año (Diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En Julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título, establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV.

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

Adicionalmente a las dos reuniones de coordinación anuales, se realizan reuniones técnicas mensualmente entre el Vicerrectorado, OPII y responsables de movilidad, con el objetivo de analizar problemas, elaborar propuestas de mejora y coordinar otras acciones comunes relacionadas con la movilidad: gestión de alojamientos, clases de español, docencia en inglés, programa Mentor de alumnos-tutor,...

5.3 Descripción de los módulos y materias

Módulos	Materias	Asignaturas
#1 Fundamentos (12 ECTS)	#1 Sostenibilidad en la arquitectura y en los modelos urbanos (6 ECTS), Obligatorias	
	#2 Gestión de proyectos y obras (6 ECTS),	

	Obligatorias	
Módulos	Materias	Asignaturas
#2 Especialización (30 ECTS)	#1 Urbanismo, territorio y paisaje (30 ECTS), Optativas	
	#2 Arquitectura y hábitat sostenible (30 ECTS), Optativas	
	#3 Diseño de arquitectura interior y microarquitecturas (30 ECTS), Optativas	
	#4 Tecnología avanzada en la Arquitectura y el Urbanismo (30 ECTS), Optativas	
Módulos	Materias	Asignaturas
#3 Complementos (18 ECTS)	#1 Acondicionamiento ambiental (6 ECTS), Optativas	
	#2 Diseño, representación gráfica y comunicación digital (6 ECTS), Optativas	
	#3 Planeamiento y gestión (6 ECTS), Optativas	
	#4 Estructuras y cimentaciones (6 ECTS), Optativas	
	#5 Composición arquitectónica (6 ECTS), Optativas	
	#6 Proyectos Arquitectónicos (6 ECTS), Optativas	
	#7 Construcción e Instalaciones (6 ECTS), Optativas	
	#8 Prácticas externas (6 ECTS), Optativas	
Módulos	Materias	Asignaturas
#4 Trabajo de fin de máster (12 ECTS)	#1 Trabajo de fin de máster (12 ECTS), Trabajo fin de máster	

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Punto 6 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 : vbHi4axSykRNgU+EezBfGv1utvs=

Código CSV : 44996457229928190784368

Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño

Categoría académica del profesorado y dedicación						
Categoría	Nº de profesores	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Doctores	% de dedicación respecto UPV	% de dedicación al Título
TU	16	16	0	16	5,10%	23,30%
TEU-P6	1	0	1	0	0,60%	0,10%
TEU	9	9	0	4	8,20%	31,40%
CU	7	7	0	7	3,40%	6,70%
COL-TC	9	9	0	2	1,80%	6,90%
COD-TC	8	8	0	8	2,60%	15,80%
AY-TC	1	1	0	0	25,00%	1,90%
ASO-P6	5	0	5	1	2,30%	3,50%
ASOL-P6	11	0	11	2	2,00%	4,50%
ASOL-P5	1	0	1	0	3,60%	0,60%
ASOL-P4	4	0	4	2	9,30%	5,30%
Totales	72	50	22	42		

Plantilla de profesorado				
	Total	Tiempo completo	Tiempo parcial	Doctores
Número	72	50	22	42
Porcentaje		69,4 %	30,6 %	58,3 %

Experiencia docente, investigadora y profesional			
72 profesores	Trienios	Quinquenios	Sexenios
Acumulado	337	121	15

	Experiencia docente						Experiencia Investigadora			
	Quinquenios						Sexenios			
	0	1	2	3	4	>4	0	1	2	>2
72 profesores	0	1	2	3	4	>4	0	1	2	>2
Número	41	0	7	6	8	10	62	6	3	1
Porcentajes	57,0 %	0,0 %	9,7 %	8,3 %	11,1 %	13,9 %	86,1 %	8,3 %	4,2 %	1,4 %

	Experiencia profesional		
	Trienios		
	<2	2,3 ó 4	>4
72 profesores	<2	2,3 ó 4	>4
Número	21	16	35
Porcentajes	29,2 %	22,2 %	48,6 %

csv: 449964572;9928190784368

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Punto 7 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : MtfPZiBZQiOR2gZNdTI/ymFjIls=

Código CSV : 44996465355995423226552

Punto 7. Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

La Biblioteca General es la encargada de proveer y gestionar la documentación e información bibliográfica necesaria para el apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad universitaria, siendo uno de sus objetivos principales: "Convertirse en un Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación".

Actualmente, La Biblioteca General está dotada con unas infraestructuras y unos equipamientos que resultan indispensables para realizar su labor principal "el apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la Comunidad Universitaria".

Infraestructuras y equipamientos

La biblioteca General pone al servicio de la Comunidad Universitaria 11 puntos de servicios y 12 bibliotecas de libre acceso. Nueve se sitúan en el Campus de Vera y las tres restantes en los diferentes campus (Alcoy, Gandía, Blasco Ibáñez).

Biblioteca Central	m ²	Puestos de estudio	Cabinas de estudio
	6.790	1.616	18

- En ella se centralizan la Hemeroteca y los servicios de Catalogación, Adquisiciones y Nuevas Tecnologías.
- De las 18 cabinas para trabajos en grupo 6 están reservadas a profesores/investigadores de la UPV.
- Cuenta con un amplio horario de apertura: fines de semana, casi todos los festivos y en épocas de exámenes permanece abierta hasta las 03h.

Para atender las necesidades de sus usuarios está dotada con una plantilla de 104 profesionales.

Cuenta con 97 ordenadores para uso de la plantilla y 174 para uso del público en general, a través de los cuales, se puede acceder a todos los servicios en línea que la biblioteca ofrece: renovaciones, consultas del préstamo, listas de espera, acceso a recursos electrónicos, etc.

Fondos Bibliográficos

El fondo de la Biblioteca Digital, que incluye todos los recursos electrónicos suscritos por la Biblioteca de la UPV y que en su mayoría son accesibles a texto completo, está compuesto por 79839 monografías, 15548 publicaciones periódicas y 81 bases de datos especializadas.

El fondo en papel, en su mayoría de libre acceso, está compuesto por 463595 volúmenes repartidos entre las diferentes bibliotecas y un total de 624 publicaciones periódicas.

PLAN DE EQUIPAMIENTO DOCENTE

Una universidad emprendedora y con proyección internacional, en el marco educativo debe comprometerse en la actualización y mejora de su equipamiento docente, así como en la incorporación de nuevas metodologías docentes dentro del espacio europeo de educación superior. Por ello se ha definido un plan específico en la UPV para facilitar que los Departamentos se equipen del adecuado instrumental y laboratorios para ofertar una docencia con formación y destrezas tecnológicas, generar habilidades y desarrollar el ingenio y aplicabilidad. Estos compromisos exigen a la Universidad que destine un presupuesto específico anualmente en material docente.

El plan de equipamiento docente se divide en 2 subprogramas que analiza las demandas priorizadas de las unidades.

1.- ***Equipamiento ordinario.*** La dotación para departamentos se realiza en función de los créditos de laboratorio impartidos en sus laboratorios y la naturaleza de los mismos.

2.- ***Equipamiento extraordinario*** se estructura en una partida vinculada a laboratorios (contempla y analizarán de forma individualizada causas sobrevenidas, situaciones extraordinarias de equipamiento, equipos especiales), y otra vinculada a titulaciones (considerando la antigüedad y grado de obsolescencia de los laboratorios, la experimentalidad de la titulación o la incorporación de nuevas metodologías activas).

CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS

En cuanto a los criterios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la UPV, dado el interés que tiene por ello, ya ha realizado diversos estudios para la mejora de la accesibilidad a lo largo de los años y en 2006 elaboró un "Plan de accesibilidad integral" en todos los edificios de los cuatro campus que constituyen la UPV con objeto de eliminar las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación. Este diagnóstico se realizó a través de un convenio de colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (IMSERSO), la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad y la UPV.

A raíz de este estudio, ya se han ido implementando acciones correctoras, como es el caso de la Biblioteca General de la UPV que, junto con dos servicios generales más de amplia utilización tanto por el alumnado como por los recién titulados de la universidad, como son el Centro de Formación de Posgrado y el Servicio Integrado de Empleo, han subsanado todas sus deficiencias que fueron detectadas en el diagnóstico y se ha iniciado el proceso de certificación del Sistema de Gestión de Accesibilidad Global con el cumplimiento de la Norma UNE 170001-1 y UNE 170001-2, siendo AENOR la empresa certificadora.

La UPV cuenta su Campus de Vera con el Servicio de Atención al Alumno con discapacidad integrado dentro de la Fundación CEDAT, cuyo principal objetivo, es la información y asesoramiento de los usuarios con discapacidad respecto a los derechos y recursos sociales existentes para la resolución de las necesidades específicas que plantean, así como el estudio y análisis de situaciones concretas de toda la comunidad universitaria con discapacidad, valorando las capacidades residuales que pudieran ser objeto de actuación para una adecuada integración educativa y socio laboral, facilitando los medios técnicos y humanos necesarios, desde apoyo psicopedagógico hasta productos de apoyo. Además tiene como objetivos:

- Atender las demandas de los diferentes centros, departamentos o institutos, o de los diferentes colectivos (PDI, alumnado y PAS), para asesorar en el cumplimiento de la legislación en materia de discapacidad
- Dar soporte a los estudiantes que, debido a sus discapacidades, necesiten una atención especial para incorporarse a la vida académica en igualdad de condiciones, elaborando planes de integración individualizados y adaptando los recursos a las demandas emergentes
- Promover y gestionar acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Promover y gestionar acciones de formación e intervención de voluntariado con estos colectivos, dentro y fuera de los campus de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Divulgación y sensibilización de la comunidad universitaria sobre la problemática social y laboral de las personas con discapacidad.

La UPV convoca anualmente "Ayudas técnicas para alumnos con discapacidad", facilitando las ayudas técnicas necesarias para el estudio, el transporte y la comunicación a los alumnos de la UPV con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de discapacidad, con la finalidad de facilitarles el acceso a la formación universitaria y el desarrollo de sus estudios en condiciones de igualdad.

El tipo de ayudas prestada pueden ser:

- Préstamo de material: emisoras FM, grabadoras, sistemas de informática (ordenadores portátiles, programas informáticos...).
- Servicios: transporte, acompañamiento, asistencia de intérpretes de lengua de signos, etc.

ESPACIOS O RECURSOS PROPIOS DE LA ETSA

Se identifica y describe a continuación la dotación de equipamiento e infraestructuras de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, indispensable para asegurar la consecución de los objetivos formativos del título propuesto y su adecuación a las demás funciones de gestión que les son propias. Las dependencias e instalaciones del Centro cumplen con lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La accesibilidad queda debidamente garantizada mediante ascensores situados en todos los bloques.

El centro está dotado de todas las instalaciones necesarias para garantizar los preceptivos estándares de funcionalidad y confort, en cumplimiento de la normativa de referencia.

Espacios docentes.

La ETSA cuenta con espacios docentes en número y tamaño suficiente para garantizar una organización racional de los horarios de clases. Estos espacios son los siguientes:

55 aulas docentes para diversos tamaños de grupo, con superficies entre 43 y 160 m²

6 aulas gráficas con superficies entre 178 y 216 m²

6 aulas taller con superficies entre 288 y 318 m²

Aulas Informáticas

El Centro cuenta con 6 Aulas informáticas con superficies comprendidas entre 52 y 180 m².

Laboratorios

El Centro cuenta con laboratorios docentes que representan una superficie de 1821 m².

Laboratorios de los Departamentos de Expresión Gráfica Arquitectónica, Física Aplicada, Construcciones arquitectónicas, Mecánica del Medio Continuo y Teoría de las Estructuras, Proyectos Arquitectónicos y Composición arquitectónica.

Salones de Actos

La ETSA tiene 3 salones de Actos en los que se programan actividades docentes ordinarias (clases teóricas, seminarios, cursos, etc.) y actividades extraordinarias (conferencias, presentaciones, lecturas de tesis, trabajos final de máster, etc.), el Salón de Grados con capacidad para 60 personas, la Sala de Proyecciones con capacidad para 100 personas, y el Aula Magna con capacidad para 350 personas.

Taller de maquetas

El Taller de Maquetas es un espacio en el que los alumnos de la ETSA pueden realizar las maquetas de sus proyectos. Tiene una superficie de unos 277 m².

Sala de Exposiciones

La sala de exposiciones de la ETSA, situada en la planta baja, tiene una superficie de 265 m².

Archivo de Arquitectura y Urbanismo

El Archivo de Arquitectura y Urbanismo contiene información sobre la arquitectura, el crecimiento y los proyectos de transformación de la ciudad de Valencia. Su superficie es de 70 m².

Centro de Información Arquitectónica

El Centro de Información Arquitectónica (CIA) es un servicio exclusivo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de apoyo a la docencia y la investigación. Es también un espacio para desarrollar trabajos en grupo.

Dispone de fondos bibliográficos y técnicos propios (hemeroteca, biblioteca, diateca, videoteca y archivo industrial), de apoyo instrumental (medios informáticos, digitales, soportes de impresión, reproducción y proyección, y laboratorio fotográfico) y de personal especializado.

El CIA tiene una superficie de 700 m², con 325 puestos de estudio.

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

PoliformaT: es una herramienta de e-learning colaborativa que pone al alcance de cada asignatura de la universidad un espacio donde el profesor y los alumnos pueden participar de una forma colaborativa en el desarrollo del temario de la asignatura. Se ofrecen herramientas de diferente ámbito, comunicativas de contenidos y de gestión. Los alumnos y los profesores pueden extender con el uso de esta herramienta el aprendizaje de la asignatura más allá de la propia aula.

Algunas de las herramientas de PoliformaT son: Creación de materiales, Grabaciones multimedia. Gestión de materiales. Tareas y trabajos, Gestión de grupos, Tablón de anuncios, Chat o Foros

Intranet del alumno: además de las utilidades propias de la intranet (favoritos, preferencias, buscar, actualidad) el alumno encuentra servicios de valor añadido como:

a. Consulta expediente: datos personales, expediente académico, listas, orlas y estadísticas, directorio alumnado, información para la comunidad universitaria.

b. Información específica de asignaturas matriculadas: Información por asignaturas.

c. Información por temas: profesores, calendario de exámenes, notas, horarios, documentación, información referente a asignaturas matriculadas en los cursos anteriores y acceso directo a PoliformaT.

d. Secretaría Virtual: automatrícula; información (sobre situación de becas, acreditaciones UPV, adaptaciones, convalidaciones, recibos de matrícula, cursos formación permanente, etc.); solicitudes (certificados y justificantes, expedición de títulos, preinscripción, convocatoria de Talleres de Formación para Alumnos, etc.); servicios de la Casa de Alumno.

e. Servicios de Correo electrónico

f. Vicerrectorado de Deportes: reservas de instalaciones deportivas, inscripción en actividades deportivas y consulta de grupos y competiciones.

g. Servicios de red: acceso remoto, páginas personales, registro de accesos, etc.

h. Servicios de biblioteca: adquisiciones, préstamo, claves de acceso recursos-e.

i. Prestaciones del carné de la UPV: ofertas generales y descuentos.

j. Servicios de campus: cursos de idiomas, reserva de equipos informáticos.

Polimedia:

POLIMEDIA es un sistema diseñado en la UPV para la creación de contenidos multimedia como apoyo a la docencia presencial, que abarca desde la preparación del material docente hasta la distribución a través de distintos medios (TV, Internet, CD, etc.) a los destinatarios.

El sistema de producción de Polimedia permite la grabación de módulos digitales sincronizando la voz e imagen del profesor con los contenidos educativos. La ventaja principal para el profesor es la facilidad de adaptación a la nueva herramienta de producción de objetos de aprendizaje multimedia. No se requieren conocimientos previos específicos y se cuenta con personal técnico de apoyo.

Para el estudiante supone la posibilidad de acceder a objetos de aprendizaje multimedia en cualquier momento y en cualquier lugar.

- Polimedia es un sistema de producción de materiales educativos de calidad.

- Es un recurso integrado con todas las herramientas de PoliformaT.
- Es muy adecuado como apoyo y complemento a la enseñanza presencial.
- El autor es el propietario intelectual de la obra.
- Sistema completamente innovador y único, disponible sólo en la UPV.
- Disponibilidad de los mejores instrumentos, materiales y técnicos al servicio del profesorado.
- Lleva asociado un plan de incentivos económicos.
- Fácil: no requiere conocimientos audiovisuales o técnicos.

7.2 Previsión de adquisición de recursos, materiales y servicios necesarios

No procede.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Punto 8 Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : pVWXXD+gtiY4iP0w4+v4YTWXqkc=

Código CSV : 44996475415633700700655

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Punto 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : qLfg1siyNE4o3Dqk3eyhYhvA0QM=

Código CSV : 44996488937748828243007

10.1 Cronograma de implantación

El plan de estudios modificado se impartirá a partir del curso 2011/12.

